

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 28 de Septiembre del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
2. Acuerdo para aprobar funciones a honorarios.
3. Acuerdo para otorgar Subvención al Club Deportivo Español de Talca.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

Sin audio.

SRA. JAVIERA CARRERA : Le negaron estando en vida, pero el mejor premio que puede tener es el recuerdo que tienen su gente y en el pueblo de Chile. Eso era. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Muy bien, Javiera. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Extraordinaria de hoy Martes 28 de Septiembre, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente.



- 1.- Ord. N°1002 del 27.08.2021, de la Directorate de Desarrollo Comunitario
- 2.- Ord. N°48 del 06.09.2021, del Encargado de la Unidad de Movilización
- 3.- Ord. N°127 del 06.09.2021, del Administrador del Cementerio
- 4.- Ord. N°25 del 07.09.2021, de la Encargada de Comunicaciones
- 5.- Ord. N°52 del 07.09.2021, del Encargado del Departamento de Alumbrado Pública
- 6.- Ord. N°127 del 08.09.2021, del Director (S) de Desarrollo Económico y Fomento Productivo
- 7.- Ord. N°240 del 10.09.2021, de Director (S) Comunal de Salud.
- 8.- Correo electrónico de Jefa Sub Departamento de Finanzas del DAEM, de fecha 10.09.2021.
- 9.- Otros ajustes presupuestarios solicitados por correos electrónicos

PRESUPUESTO MUNICIPAL



1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN- INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
08-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	10.000
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.987
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	60.000
TOTAL		129.987

SE CREAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
31-02-000-000-000	PROYECTOS	59.987
TOTAL (a)		59.987

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
24-03-092-002-000	MULTAS ART.14, No 6, INC.2o, LEY 18.698 MULTAS TAG	10.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	60.000
TOTAL (b)		70.000
TOTAL (a + b)		129.987

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	91.228
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	149.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	98.900
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.689
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	17.950
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.500
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	24.040
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	44.000
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46.900
24-01-007-008-000	APORTES DE SALUD (PROTESIS, MEDICAMENTOS, EXÁMENES, OTROS)	20.000
24-03-099-001-000	FONDOS POR DISTRIBUIR	13.500
24-03-101-001-000	A EDUCACIÓN	500.000
29-01-000-000-000	TERRENOS	15.000
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	12.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTRO	9.500
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	58.600
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20.000
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	15.000
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	118.395
TOTAL		1.271.202

2.- TRASPASO EN GASTOS...(continuación)



SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	143.100
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	507.315
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	23.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	68.148
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	66.689
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18.450
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	25.000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.000
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	20.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	16.000
24-01-005-001-000	CUERPO DE BOMBEROS	52.000
24-03-099-008-000	UNIVERSIDAD DE TALCA	4.000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTRO	11.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	299.500
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	7.000
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	3.000
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	143.100
TOTAL		1.271.202

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN



1.- AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS



SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS GESTION	500.000
TOTAL		500.000

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA (INICIATIVAS FAEP 2021)	500.000
TOTAL		500.000

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-999-000	OTROS	361.377
13-03-004-002-000	OTROS APORTES	7.544
TOTAL		368.921

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	53.173
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	141.796
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	131.614
22-11-000-000-000	OTROS	35.449
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	6.889
TOTAL		368.921

3.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	96.040
TOTAL		96.040

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	10.500
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	85.540
TOTAL		96.040

**PRESUPUESTO DE
SALUD**



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS

Imputación	Glosa	M\$
05-01-005-000-000	OTRAS	500
05-03-006-001-002	CONVENIO FORTALECIMIENTO RR.HH. 2021	174.262
05-03-006-001-003	CONVENIO MODELO ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD FAMILIAR 2021	48.556
05-03-006-001-012	CONVENIO REFUERZO EN APS 2021 PANDEMIA COVID19	574.095
05-03-006-001-020	CONVENIO MISIONES DE ESTUDIO 2021 (FENAPS)	19.042
05-03-006-001-040	CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO 2021	482.246
05-03-006-002-004	INCENTIVO AL RETIRO	32.987
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	90.000
05-03-099-005-000	BONOS	3.000
07-02-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	9.000
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	500.000
08-99-000-000-000	OTROS	20.000
TOTAL		1.953.688

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO
...(Continuación)

SE SUPLEMENTAN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	42.055
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	240.945
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.415.782
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	72.727
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1.390
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	90
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	10.000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	49.950
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7.672
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	32.987
29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	38.409
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15.334
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.157
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	7.451
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	739
TOTAL		1.953.688

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS

Imputación	Glosa	M\$
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	17.929
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA (PLAZO FIJO)	12.277
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	37.732
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE.	85.453
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1.840
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	191
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	278
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	3.382
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15.715
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.622
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	800
TOTAL		178.219

2.- TRASPASO EN GASTOS ...(Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	88.508
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	60.218
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1.401
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.465
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	4.747
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5.163
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.338
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	79
TOTAL		178.219

PRESUPUESTO DE CEMENTERIO



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-001	BONO ESCOLARIDAD	490
05-03-007-999-002	BONO ADIC.A BONO ESCOLARIDAD	380
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	20.000
08-99-000-000-000	OTROS	1.000
10-01-000-000-000	TERRENOS	154.000
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.000
TOTAL		535.870

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	30.000
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	10.000
31-02-000-000-000	PROYECTOS	168.000
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	285.870
TOTAL		535.870



SR. ALCALDE : alguna consulta. Melania

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta, usted va a hacer la exposición general, así que tenemos que ver el presupuesto en este momento, porque hay un déficit a nivel de la municipalidad, cómo cuadra con los déficit, estos son dineros que ya están gastado, invertido, están comprometidos. ¿Cómo es eso?

SRA. DIGNA ROCO : En la parte municipal. En la primera parte estos son ingresos que no están considerados, como lo dice ahí, una parte están llegando recursos para un proyecto en específico, que es un proyecto aprobado por Subdere y se está creando el proyecto en el detalle que iba adjunto en la hoja, creo que parte en la hoja número 9 está el nombre del proyecto. Ese proyecto a continuación se debe licitar e iniciar el proceso de licitación.

SRA. MELANIA MOYA : Ese no alcanza ya a pasar para el próximo año, tendría que licitarse ahora y tendríamos que aprobar ahora para ser ejecutado.

SRA. DIGNA ROCO : Los antecedentes se están preparando para empezar el proceso de licitación. Es de esperar que, si todo sale bien, se pueda por lo menos firmar contrato este año. Eso, por una parte. Después viene el traspaso de gastos que es una redistribución de los recursos. Aquí están las unidades que ellos solicitan. Cada encargado de los programas ve su presupuesto, analiza y después manda la modificación presupuestaria correspondiente, según su requerimiento y sus necesidades.

SR. ALCALDE : El presupuesto es una estimación de ingresos y gastos y se basa en base a los ingresos históricos y todo, de repente hay déficits presupuestarios. Cuando las cuentas están negativas contablemente y hay déficit financiero, efectivamente nosotros tenemos un déficit financiero, porque la estimación de ingresos ha sido inferior a lo que nosotros proyectamos y también los gastos un poco superiores. Lo que se está haciendo aquí es un ajuste contable y presupuestario para cubrir cuentas que podría estar deficitarias. Entonces son modificaciones que se hacen, ojalá, al menos durante el año, pero se hacen sobre todo al final del periodo. Pero hacen durante todo el año.

SRA. MELANIA MOYA : Bien apruebo la modificación alcalde y ojalá que con eso alcance para terminar el año.

SR. ALCALDE : Sí, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Una consulta, lo que pasa es que, por ejemplo, uno ve en el presupuesto del cementerio que se suplementan ingresos en el tema de bono de escolaridad y bono adicional a bono escolaridad. ¿Eso quiere decir que del presupuesto que estaba para esos bonos se gastó menos, o que se retiraron esos bonos para el beneficio de los trabajadores?

SRA. DIGNA ROCO : Déjeme ver si está el encargado del cementerio, ahí está.

SR. GUSTAVO PIZARRO : Buenos días, señores concejales, buenos días, señor alcalde, mi nombre Gustavo Pizarro, yo soy el encargado de la contabilidad del cementerio y respecto de la consulta del señor concejal. La verdad es que nosotros teníamos presupuestado en el presupuesto que hicimos originalmente, que íbamos a recibir una cantidad determinada por concepto de esos bonos y la verdad de las cosas que producto de los que son los reajustes, nos llegó más dinero y por eso es que tenemos que hacer el ajuste en nuestro presupuesto de decir oye, nosotros dijimos que íbamos a recibir 100, recibimos 120. Entonces esos 20 pesos extra hay que ingresarlo en el presupuesto. Eso implica.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Perfecto, me quedo claro.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Buenos días, señor alcalde, estimados colegas y toda la gente que está viendo la transmisión. Bueno, entendiendo que las modificaciones presupuestarias son ejercicios que se hacen cada año para ir supliendo algunos déficits que se van produciendo apruebo, señor alcalde, para el buen funcionamiento y término de año de la Municipalidad.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, primero que todo, saludarlo, señor alcalde, concejales, colegas, don Yamil, funcionarios y a la familia que hoy día no están siguiendo por esta conexión virtual. También sumando un poco a lo que dice mi colega Patricio sabemos que los presupuestos municipales son flexibles. La verdad es que yo lo estuve estudiando y se ajusta a todo. La verdad que es como una pequeña corrección y poner en regla estas pequeñas diferencias. Así es que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Javier

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Yo también revisé, y teniendo experiencia con el tema de presupuesto, recordarles a los colegas concejales que los presupuestos se van modificando de acuerdo al requerimiento del servicio. Hoy día tenemos esta modificación presupuestaria. Es muy probable que en un mes más tengamos otra y al final de año tenemos que dejar las cuentas en cero, porque los servicios van requiriendo y se van traspasando los dineros que no se han ocupado en otros Items a los que hoy día se están ocupando, así que no tengo ninguna observación y apruebo, señor alcalde, esta modificación presupuestaria y saludar a cada uno de los colegas y a las familias que nos están escuchando.

SR. ALCALDE : Sí, nos faltó saludar a todos y a todas. Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde, aunque igual para la gente que es nueva es un poco difícil entender muchas veces esta modificación en los documentos que envían porque va muy abreviada, entonces no tiene una explicación, no es detallada, o sea es muy general.

SR. ALCALDE : Viene un proceso de elaboración del presupuesto municipal. Y yo creo que ahí es importante trabajar porque el sistema presupuestario ha sufrido

modificaciones, se crea por cuenta, por programa. Entonces para entenderlo bien en todas sus dimensiones. Yo creo que en esta etapa de la elaboración del presupuesto va a ser fundamental y después se va a entender de mejor manera las modificaciones también. Entonces, en este período yo creo que igual es importante hacer un trabajo bien en profundidad para construir el presupuesto, porque ahí se dan los lineamientos en términos estratégicos y también para entenderlo del punto de vista de los números y todo. **Carolina.**

SRA. CAROLINA SOTO : Un poco acogiendo la solicitud del colega Cáceres y para para futuras exposiciones, sería bueno de que cuando no adjunte las modificaciones presupuestarias, no solo no adjunte la tabla, sino también nos manifiesten el argumento que es finalmente lo que nosotros recibimos hoy día con la exposición, pero creo que es importante porque así lo podríamos hacer más fluido en la eventualidad que efectivamente aquí hay varios concejales y concejalas que son nuevos en esta forma de actuar. Eso como sugerencia, alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es muy importante que tomen en cuenta lo que están solicitando los colegas, porque un presupuesto es una predicción de futuros ingresos y de gastos que tiene el municipio y como presupuesto va sufriendo alteraciones positiva o negativa, se van ajustando las cuentas. Pero esto no tiene nada que ver con el déficit del municipio. En absoluto. Esto es un ajuste presupuestario que se hace mensualmente, pero muy importante que tengan en cuenta eso, porque esa fue una falencia muy grande que tuvimos, señor alcalde, para poder interpretar, comprender bien los ajustes presupuestarios en el periodo anterior.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, voy aprobar alcalde y me voy a sumar, bueno, primero saludar a las y los colegas, a la directora jurídica, al secretario municipal. Por supuesto que a usted, alcalde y a los funcionarios que nos vienen a exponer hoy día y por supuesto al público que está a través de la transmisión on line que son las y los vecinos que nos mandatan a estar en este espacio. Me quería sumar a las palabras de los colegas muchos somos nuevos y no porque no estudiamos y porque no sepamos, sino porque es un ejercicio nuevo para nosotros nos cuesta entender un poquito, así que viene como anillo al dedo la solicitud que le hicimos al alcalde, poder capacitarnos, precisamente para a ser un Concejo más técnico, poder entender a cabalidad lo que estamos votando, porque esto tiene una responsabilidad legal también en el caso que aprobásemos algo, por ejemplo, que no está en el marco de la ley o que no tiene fundamento, pero voy a aprobar en el entendido que también esto es un ejercicio que se hace siempre, que no es algo que le esté pasando a este Concejo, sino que es parte de la dinámica municipal, pero si solicitar el apoyo para poder capacitarnos alcalde y que podamos hacer las cosas con las herramientas técnicas que necesitamos de acuerdo al cargo.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde, saludar a todas las vecinas y vecinos que nos están siguiendo a través de la señal on line saludar a los colegas concejales y concejalas y obviamente alcalde, que aprobamos la idea.

SR. ALCALDE : Bueno, yo apruebo también esto es un ajuste, pero me parece muy bien la capacitación y muchos concejales son nuevos y no tienen por qué saber un tema super técnico como es el presupuesto, pero igual en la elaboración no me cabe duda que vamos a avanzar significativamente, así que apruebo. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, yo recién procedí a votar y no saludé, así que primero saludar a todos los colegas que están aquí en la sala, al alcalde, al secretario, a la gente que expuso, saludar a los vecinos, a las vecinas que nos están escuchando y que se ha hecho una costumbre de ello, porque después nos están preguntando cosas y como tenemos que formar también no solamente informar, sino que también formar y educar. Yo quiero que vean

aquí nos está llegando a nosotros el documento de lo que va a ser el Padem 2022 y esto es solamente para Educación. Entonces como tenemos que educar, miren con todo lo que nos estamos encontrando. Y después viene otro para Salud, viene otro para el Cementerio, viene todo. Entonces tenemos que aprender un poquito más, el equipo que trabaja con nosotras y nosotros también nos ayudan en la lectura y la comprensión. Y eso es bueno, que los vecinos sepan de que nosotros aquí todos los concejales lo que han estado antes también tuvieron que hacer este ejercicio. Así que para que ellos entiendan un poco y conozcan también de esta otra labor que tenemos que hacer los concejales y las concejalas. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, señor alcalde, apruebo la modificación presupuestaria

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N°056	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; MODIFICACION PRESUPUESTARIA.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, previo al segundo punto, lo que tocó la concejala Melania Moya, lo iba a señalar al final del Concejo, porque debe quedar establecido de que dentro de plazo se entregó el ejemplar del PADEM a los señores concejales. Cada uno de ustedes los tiene en su escritorio y hay un plazo para que lo analicen y posteriormente lo puedan aprobar. **El punto segundo es el acuerdo para aprobar funciones a honorarios**

SR. JUAN CARLOS GARCES : Expone lo siguiente.



Funciones

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CIUDADANÍA**

Antecedentes

La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Decreto Alcaldicio N° 4413 del 06 de Diciembre de 2019.

Que aprueba Ordenanza de Participación Ciudadana de la comuna de Talca.

Especialmente, respecto de su Título I Art. 2 y Título II, Art. 3 y Art. 4.

Referido el primero a la definición de [Participación Ciudadana](#), el segundo a sus [fines](#) y el tercero a sus [objetivos específicos](#), que establecen acciones para materializar la promoción de la Participación de la comunidad en los asuntos públicos.

SECLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Antecedentes

Desde el primer periodo de esta gestión alcaldía se ha promovido elaborar y gestionar una planificación de la Ciudad con un componente principal de participación ciudadana.

Plan de Desarrollo Comunal cuenta con un apartado especialmente dedicado a la Participación Ciudadana (6.5 - pág. 103, PLADECO Talca), que considera entre los fundamentos principales:

“...la participación ciudadana hoy es un concepto esencial del desarrollo y de cualquier práctica de planificación de un territorio”

Indicando que, “el rol pasivo del usuario y el instrumental del cliente, deben ser remplazados por el de ciudadano y ciudadana.”

SECLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Antecedentes

- Lo anterior determinó dejar establecido en el plan de inversión y la cartera de iniciativas de la comuna:

- INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Misión:

“Institución que promueve la acción conjunta y colaborativa de los actores sociales para la toma de decisiones”

- Iniciativa:

I.2.1 Apoyar y facilitar la participación ciudadana a escala local, territorial y, en general, la participación y diálogo de organizaciones comunitarias y diversos actores sociales. (pág. 134, PLADECO. Talca)

SECLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Dependencia

- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 21, letra D, indica que la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), debe entregar asesoría a la Alcaldía y al Concejo
- indica que le corresponderá "Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales"
- Es decir, tiene la función del desarrollo comunal, la gestión, planificación, seguimiento y evaluación, como indica más con base en la participación ciudadana
- SECPLAN, ha avanzado en la incorporación de componentes de participación ciudadana para diversas iniciativas principalmente el Plan de Desarrollo Comunal, además del requisito de las fuentes de financiamiento que solicita justifica la iniciativa local en procesos de participación ciudadana, la correspondiente certificación que se verifica en el PLADECO.
- Contar con funciones es una oportunidad para formar un equipo técnico que pueda atender completamente las demandas crecientes de la ciudad y los requerimientos de las fuentes de financiamiento, son este componente esencial en la planificación que establece que la relación con la ciudadanía debe ser el centro de la acción de la toma de decisiones del que hace público

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Para avanzar en los Objetivos de la Ordenanza Municipal y de las iniciativas del PLADECO.

Funciones

1. Elaborar estrategias y metodologías que promuevan la planificación participativa municipal y todos los niveles de participación ciudadana que requieren los procesos de inversión sectorial o iniciativas comunales que favorezcan la gestión de las unidades municipales y el desarrollo de los territorios de la comuna.
2. Proponer e Implementar, a lo menos una vez al año, una Consulta Ciudadana u otro mecanismo consultivo transparente, territorial equitativo y socialmente inclusivo, cuyos resultados sean indicativos para la proyección de la ciudad.
3. Coordinar, convocar, apoyar y/o ejecutar acciones que requiera la municipalidad, en cada territorio, para desarrollar estrategias de participación ciudadana y de promoción de la planificación participativa.
4. Elaborar material y desarrollar procesos de información y formación de liderazgo y ciudadanía a la comunidad sobre iniciativas y estrategias de desarrollo comunal fomentando la participación en las decisiones de la comuna.
5. Coordinar, convocar, apoyar y/o ejecutar acciones para informar y/o generar información con la comunidad sobre el avance en el cumplimiento de las iniciativas de desarrollo comunal, y realizar seguimiento y monitoreo de los procesos.
6. Elaborar y presentar informes, a requerimiento de la Dirección de Secplan, que muestren los estados de avance de planes, estrategias y/o iniciativas de planificación, participación ciudadana y cuentas públicas.
7. Coordinación y articulación de las unidades municipales para el desarrollo de acciones que promuevan la participación ciudadana.
8. Elaborar Plan y presupuesto anual de participación ciudadana y planificación participativa comunal.

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Antecedentes

ARTICULO 2º: Se entenderá por participación ciudadana, la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la Municipalidad y el desarrollo en los diferentes niveles de la vida comunal.

SECPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Antecedentes

TITULO II DE LOS OBJETIVOS

ARTICULO 3º: La ordenanza de participación Ciudadana de la Municipalidad de Talca, tendrá como objetivo general, promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

SECLPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



Antecedentes

DE LOS OBJETIVOS

ARTICULO 3º: La ordenanza de participación Ciudadana de la Municipalidad de Talca, tendrá como objetivo general, promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

ARTICULO 4º: Son objetivos específicos de la presente ordenanza:

- 1.-Facilitar la interlocución de el municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- 2.-Impulsar y apoyar variadas formas de Participación ciudadana de la comuna en la solución de problemas que le afecten, tanto si esta se radica en el nivel local, como en el Regional o Nacional.
- 3.- Fortalecer a la sociedad civil la participación de los ciudadanos y amparar el respeto a los principios y garantías constitucionales.
- 4.-Desarrollar acciones que constituyen a mejorar la relación entre el Municipio y la Sociedad Civil.
- 5.- Constituir y mantener una ciudadanía activa y protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la Sociedad.
- 6.- Impulsar la equidad, en el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- 7.- Desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo de conjunto con la ciudadanía.

SECLPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



GRACIAS

SECLPLAN MUNICIPALIDAD DE TALCA



SR. ALCALDE : Hay más funciones.

SR. SECRETARIO : Sí, están las otras funciones relacionadas con los comedores solidarios.

SRA. PAULINA ABARCA : Expone lo siguiente.



• **I. CONTEXTO**

Actualmente los Comedores Solidarios, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario cubren la necesidad alimentaria de familias en situación de vulnerabilidad de nuestra comuna

Durante el mes de septiembre, se entregaron un total de 48.020 raciones en promedio, distribuidas en las siguientes rutas;

- Carlos Hispano
- Faustino González
- Sargento Rebolledo
- Talca Rural
- Culenar
- Centro Norte



La Dirección de Desarrollo Comunitario se ha estado reestructurando con el objetivo de optimizar recursos financieros y reformular las funciones de los funcionarios municipales dependientes de DIDECO, que se habían visto alteradas por la situación de Catástrofe declarada en nuestro país.

Actualmente, la crisis ha decantado, y los funcionarios deben modificar sus funciones para atender a una comunidad que ha sufrido la pandemia en niveles socio-sanitarios y como deber de funcionarios municipales, tenemos que entregar un servicio de calidad a los habitantes de la Comuna de Talca.

II. FUNCIONES

PROFESIONALES	CANTIDAD	FUNCION
CHEF ASESOR	01	Profesional del área de la Gastronomía que cuente con título profesional de una carrera de 8 semestres. Responsable de coordinar, ejecutar, controlar la implementación y evaluar los resultados del Programa junto a la Encargada del Programa.
ENCARGADO DE COCINA	02	Técnico profesional con experiencia comprobable en gastronomía con curso afín en la manipulación de alimentos debe tener contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento. Manejo en alimentación masiva, manejo de trabajo bajo presión. Manejo en trato directo con su equipo designado. Debe garantizar la cantidad de alimentación necesaria diaria para cubrir las necesidades de los usuarios. Formar parte del equipo multidisciplinario, realizar reuniones técnicas y de evaluación de su equipo para presentarlo a la Coordinadora del programa. Participar en la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación de minutos.



ENCARGADO DE COMEDOR	01	Profesional con experiencia en trabajos masivos <ul style="list-style-type: none"> • Deberá garantizar que cada usuario reciba su ración de alimento ya sea en forma presencial o forma delivery, realizar la acogida y atención eficiente y oportuna de beneficiarios que lleguen a los comedores. • Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación • Coordinar horarios de personal. • Realizar rutas. • Evaluar, realizar y supervisar la elaboración de alimentos • Si es necesario realizar visitas domiciliarias para verificar la realidad de usuarios e ir derivando a otros departamentos municipales • Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefeatura
----------------------	----	---





CONTROL DE CALIDAD	01	<p>Profesional con título de Ingeniera en alimentos Estará a cargo de ejecutar la evaluación de los alimentos procesados.</p> <p>Actividades principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar temperatura de alimentos • Realizar seguimientos a la alimentación preparada • Realizar evaluaciones y cambios de productos con chequeo • Contribuir al plan de elaboración • Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura
AYUDANTE DE COCINA	50	<p>Profesional con o sin título. Responsable de entregar atención integral en la elaboración de materia prima</p> <p>Realizar distribución de alimentos para cada uno de los usuarios.</p> <p>Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas en equipo</p>



DELIVERY	47	<p>Profesional con o sin título Responsable de hacer llegar la alimentación a casa a cada usuario</p> <p>Atención integral en forma directa e indirecta en el ámbito en que lo beneficiarios lo necesiten</p> <p>Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas y de evaluación del trabajo realizado.</p> <p>Realizar seguimiento a cada una de sus rutas</p> <p>Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura</p>
CHOFER DELIVERY	35	<p>Profesional con o sin título Responsable de realizar rutas llevando a los delivery casa por casa para realizar la entrega de alimentación a los usuarios beneficiarios</p>
CARGADORES	09	<p>Profesional con o sin título</p> <p>Responsable de realizar las cargas de autos, camiones o furgones, para así estar saliendo a ruta en el formato de delivery</p> <p>Llevar el control de ingreso y salidas de cajas de delivery</p>



COORDINADORA COMEDORES	01	<p>Estadísticas del Proyecto</p> <p>Contratación Personal</p> <p>Diseño minuta con estudio de mercado</p> <p>Busqueda de gestión y proveedores</p> <p>Realiza solicitudes de compra</p> <p>Realizar bases técnicas para realizar grandes compras o licitaciones</p> <p>Supervisión de cada comedor</p> <p>Implementar equipo para cada comedor</p> <p>Formar parte del equipo multidisciplinario, de las reuniones técnicas en equipo y evaluaciones de estas mismas</p> <p>Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.</p>
Auxiliar de aseo	02	<p>Efectuar tareas auxiliares de orden, limpieza y aseo de las áreas de trabajo, administrativas, de producción, bodegas, casino, cocina, baños y cualquier dependencia del recinto, respetando los criterios de calidad, seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente.</p>
STEWART	05	<p>Personal que solo realice la manipulación de desinfección y sanitización de las implementaciones en donde se preparan las materias primas</p>



SR. ALCALDE : Alguna consulta. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, Paulina. Sí, tengo varias consultas, bueno, esto es una propuesta de nuevos funcionarios para esta función no cierto. Qué diferencia hay en números de lo que ahora se solicita a como se estaba trabajando anteriormente desde el principio, por ejemplo.

SRA. PAULINA ABARCA : No son nuevas contrataciones, sino que es un orden, una reestructuración dentro del comedor, dentro las mismas cantidades de personas.

SRA. JAVIERA CARRERA : Es decir, las cantidades de personas no han disminuido, aun así, disminuyendo la cantidad de raciones diarias que se requieren.

SRA. PAULINA ABARCA : Es que desde agosto a la fecha no hemos disminuido las raciones. Anteriormente, cuando estábamos en el pik de la pandemia, cuando era cuarentena y fase 1, ahí sí aumentaron las raciones y por eso es que teníamos los cuatro comedores que habían. Hoy en día tenemos solo el Insuco y desde ahí están las rutas delivery, que no quiere decir que se hayan cerrado los comedores, no quiere decir que hayan disminuido la cantidad porque están en delivery también.

SRA. JAVIERA CARRERA : Esa era mi consulta, desde el comienzo hasta ahora. ¿Cómo ha sido el flujo de cantidad de funcionarios que se ha requerido para hacer funcionar?

SRA. PAULINA ABARCA : Ahora ha ido disminuyendo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Lo otro, en el trabajo que uno ha hecho de visita a las juntas de vecinos o sectores rurales o sectores bastante vulnerables, uno recibe algunas indicaciones de los propios vecinos y hay de todo, gente que está muy agradecida porque ellos sustentan su alimentación a diario con este comedor yo creo que es algo que debiera mantenerse. Pero por otro lado también existe un poco, ellos me dicen que no es que uno sea malagradecido y lo dicen con bastante vergüenza, pero a veces hay una pequeña queja sobre la calidad de las raciones. Entonces ahí es donde a mí me viene la consulta. En realidad, un chef para que se justifica en circunstancia que las raciones son bastante sencillas en términos de elaboración. ¿Y quisiera saber si la coordinadora de comedores que tiene que ver con el tema nutricional, tiene algún tipo de competencia en su carrera como nutricionista? Para mí tendría mucho más sentido un nutricionista o una nutricionista que un chef, una pequeña percepción personal. Eso, gracias.

SR. ALCALDE : Complementando un poco lo que dice Paulina cuando parten los comedores hubieron cambios de funciones, pero sin pasar las funciones por acá, sino que gente de la veterinaria, de la casa del Adulto Mayor, la casa de la Mujer, de Seguridad Pública, todos nos avocamos al tema sanitario y al tema los comedores, entonces no se crearon

Las funciones. De alguna manera esto ya ha pasado bastante tiempo. Entonces lo que se hace ahora se ha bajado la cantidad de personas, pero es crear las funciones para que no exista todavía personas que quizás tienen asignadas otras funciones que estén cumpliendo funciones en comedores. O sea, que hoy día sean las funciones reales las que están cumpliendo. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Respecto al profesional que dice chofer delivery. Ustedes me dicen que son funcionarios municipales que estaban a horarios, que estaban cumpliendo otras funciones dentro del comedor, o sea que fueron redistribuido. Estos choferes delivery van a manejar vehículos municipales o vehículos de personas particulares, porque si fueran vehículos municipales tendrían que ser contratados.

SR. ALCALDE : Ahora es solamente delivery lo que está funcionando también ahí se incrementó. Antes era comedor y más delivery adicional. Ahora los comedores se transformaron solamente en delivery.

SRA. PAULINA ABARCA : A modo de aclaración, con el fin y lo que decía el alcalde, con el fin de ordenar las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario de los prestadores de servicios, anteriormente se contrataban delivery, se contrataban personas que fueran a manejar, choferes de delivery, y hoy en día queremos ordenar esas funciones. No todos los funcionarios fueron choferes o bien estaban en la entrega de alimentos, sino que hubo un apoyo y por eso hoy en día, que ya está decantando la crisis sanitaria, queremos ordenar las funciones.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Y estos ingresos que van dirigido a los comedores solidarios están sujetos en alguna medida el estado de excepción constitucional o es totalmente aparte porque tenemos esta restricción ahora de poder adquirir recursos de manera excepcional y no sé si es que este comedor recibe algún financiamiento desde la necesidad de tener un estado de excepción.

SR. ALCALDE : El Año 2020 recibimos nosotros desde el Ministerio de Interior, 2 mil millones de pesos que podían ir destinados o alimentación o a la parte social y también a la parte sanitaria, pero no permitía la contratación de personal, que ahí tuvimos bastantes discusiones, porque nosotros podíamos comprar alimentos, podíamos hacer de todo, pero el personal tenía que correr por cuenta de la municipalidad y durante este año recibimos 600 millones, pero eso ya se terminó. Entonces hoy día está siendo financiado con recursos municipales, por eso se ha disminuido también la cobertura. **Carolina**

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, dos temas alcalde. Primero, lo que mencionó mi colega Cáceres no lo contestaste Pauli. Que tiene que ver con la preocupación de que si van a haber choferes no puede estar contratados a honorarios porque quienes son choferes si van a utilizar un vehículo municipal tienen que tener responsabilidad administrativa, por ende, tienen que estar contratados. Entonces esa es la consulta, si este servicio se internaliza iban a ser vehículos particulares, o sea de un servicio externo o son municipales.

SRA. PAULINA AVARCA : Son vehículos externos.

SRA. CAROLINA SOTO : Perfecto. Y segundo, yo creo que este es un debate alcalde independiente, que hoy en día tengamos que revisar estas funciones para ordenar el comedor. Un debate que tenemos que dar, es qué va a pasar con los comedores.

SR. ALCALDE : En el presupuesto hay que ver lo que vamos a tener el próximo año.

SRA. CAROLINA SOTO : Exacto. Entonces mi última consulta con respecto a esta funciones, esto está enmarcado en los recursos del presupuesto 2021.

- SR. ALCALDE** : Es para terminar el año, la estructura.
- SR. ALCALDE** : Si continúan o continúan los comedores, hasta cuándo continúan, es una discusión que se tiene que dar con la elaboración del presupuesto 2022.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Esa eran mis dudas. Muchas gracias.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, solo para reforzar un poco. Efectivamente, los comedores están funcionando con presupuesto 2021. Esa discusión a la que hace mención Carolina es súper importante tenerla, pero tiene que ver con lo que va a pasar el próximo año. Y respecto de la contratación de los honorarios. Justamente estaba comentando con Paula recién que teníamos esa duda si eran vehículos municipales o externos. Y en realidad lo más sensato para nosotros es que sean vehículos externos, el que fueran municipales implicaría tener a contrata al chofer, la contratación de otro seguro es bastante más complicado. Entonces yo en lo personal apruebo.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Dos inquietudes tengo señor alcalde, quede un poco plop porque el punto en Tabla era acuerdo para aprobar funciones a honorarios. Pero se empezó hablando de la participación ciudadana. ¿Qué tiene que ver con esto?
- SR. ALCALDE** : Son dos funciones, eran funciones para participación ciudadana y funciones para comedores solidarios.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hay un presupuesto para la consulta ciudadana, señor alcalde. Eso no lo tengo claro.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos esto puede ser honorarios a suma alzada o asimilado a grados. Entonces son las funciones las que se están creando. No sé si se asimilaba a un programa o a honorarios a suma alzada del presupuesto vigente.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Personalmente, como presidente de la Comisión Finanzas, señor alcalde, estoy trabajando en varios ítems y dentro de los ítems que me preocupa es la parte de honorarios. Estamos terminando el año, el proceso 2021 y yo no sería partidario de aprobar ninguna función a honorarios hasta el próximo año, porque tenemos un presupuesto que está terminando y usted sabe que está delicada la situación porque no se cumplió la ejecución como se estableció en un principio. Me refiero específicamente el déficit que tenemos en el municipio, que es preocupante para todos los que trabajamos en el Concejo y también para los directores. Si los directores, que son sus asesores, su mano derecha, también tienen gran responsabilidad con lo que hoy día ocurre en el municipio. Personalmente yo no soy partidario de aprobar ninguna función a honorarios, porque estoy chequeando, viendo la cantidad de honorarios donde ahí está prácticamente a mi modo de ver el problema más grande que tiene el municipio señor alcalde. Entonces me alteraría bastante un poco el trabajo que estoy haciendo, que es un trabajo serio, responsable, porque tenemos que pensar por el bien del municipio a futuro. Y para mí usted es un gobierno de continuidad y me interesa obviamente, que lo ordenemos, porque en la medida que tengamos orden, las proyecciones obviamente son más claras, más precisas. Los objetivos se establecen mejor. Pero yo no soy partidario de aprobar ninguna función a honoraria hasta ahora y no veo incluso aquí al subdirector administrativo, que no tenía idea que tenía hoy día el cargo de subdirector administrativo, el jefe de Personal de Recursos Humanos. Desde cuándo él es subdirector de Recursos Humanos.
- SR. ALCALDE** : Hace 12 años aproximadamente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es fundamental de que esa información que yo voy a pedir paulatinamente se me vaya entregando. Yo no soy partidario hoy día, por lo menos yo no voy a aprobar este punto de Tabla en mi posición, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Concejal me parece, está en su derecho. Mire, las funciones a honorarios son transitorias, no son permanentes. Entonces puede que haya funciones que duren dos meses, algunas duran un mes, algunas duran porque son prestaciones de servicio y en su condición de presidente, porque yo también comparto su inquietud y me parece muy bien revisar, porque son prestadores de servicio, cuánto han disminuido y cuánto han aumentado desde que se asume este nuevo período, igual han disminuido significativamente la cantidad de personas. Entonces, hoy día esto dice relación con la gestión, porque estamos en un proceso de consulta ciudadana y se necesita para el funcionamiento de la municipalidad y hay otras acciones o actividades que no se requieren los prestadores de servicios y se ha rebajado una cantidad importante de personas. Entonces, en ese análisis financiero y no de gestión, yo lo invito a consultar a Control, que le da mucha fe a usted, que le diga cuántos prestadores de servicios hoy día dejaron de estar funcionando y cuántos son las nuevas contrataciones. Que yo creo que en el suma y resta es muy superior lo que se ha rebajado a lo que se ha aumentado.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Claro, porque ahí está el problema. O sea, según mi antecedente que yo tengo, era demasiada la cantidad de gente que estaba trabajando a honorarios y ahí es donde prácticamente nos aumentó el déficit municipal que hoy día tenemos. Y por eso quiero trabajar tranquilo y no quiero en lo posible que no se altere con lo estamos haciendo y creo que también yo no soy partidario hoy día, hoy en día, en la situación que está el municipio de la consulta ciudadana, porque prácticamente todos los proyectos emblemáticos que teníamos, los más importante, todavía prácticamente no se terminan bien incluso hay algunas situaciones que se tienen que ir aclarando. Yo incluso no soy partidario hoy día en una consulta ciudadana, hasta el próximo año hasta ordenar bien la casa. Y es responsabilidad de todo este Concejo, de usted, de sus directores, porque todos tenemos responsabilidad.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Alcalde, mire, yo entiendo la premura de mi colega Juan Carlos. Lo que pasa es lo siguiente, si bien yo estaba revisando la modificación presupuestaria y exclusivamente ahí va incluido seguramente los honorarios de aquí a fin de año de los comedores solidarios. Ahora nosotros tenemos que trabajar el presupuesto en octubre y tiene que quedar definido si vamos a seguir o no este programa. O sea, hoy día, si bien existe una deuda que yo también la he hecho presente aquí, pero no hay que olvidar que la Municipalidad de Talca tiene un presupuesto cercano a los 46 mil millones, o sea, estamos hablando de un 10 por ciento de la deuda y más encima acabo de ver el Padem donde tenemos 45 millones, ósea son 90 mil millones, es una cantidad enorme, si bien es una deuda que se ve grande, pero es el 10 por ciento de lo que nosotros manejamos anualmente. O sea, uno tiene que tratar de seguir también con los programas que hoy día están paliando la necesidad de la gente. Si bien entiendo que esto es esencialmente para poder ordenar lo que en su momento se creó, con la finalidad de poder satisfacer las necesidades de la gente que tenía en su momento. Y cuando lleguemos a trabajar el presupuesto municipal, obviamente de lo que está aquí, seguramente va a ir disminuyendo también las raciones y eso vamos a quedar a lo mejor con la mitad de lo que existe. O bien el programa se elimina. O sea, creo que hoy día también no es quitarle tanta relevancia a la deuda, pero sí insisto, la Municipalidad de Talca hoy día tiene un patrimonio tremendo y nosotros también tenemos que seguir el andar con los programas para satisfacer las necesidades de la gente. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, señor alcalde. La verdad yo también quiero poner un poquito la pelota en el piso. Si bien, efectivamente la Municipalidad hoy día tiene un déficit, este déficit es marginal respecto a los ingresos que tiene el municipio y se entiende básicamente por la situación de pandemia en la que estamos, no somos la única municipalidad con déficit. Pero vuelvo a insistir, el déficit, incluso Marcelo dijo que era cercano al 10 por ciento. Eso es mucho más bajo, es cercano al 4 por ciento. Estamos hablando de que para este año la Municipalidad aprobó un presupuesto de 126 mil millones en total. Entonces yo creo que lo que no podemos hacer es inhibirnos de seguir realizando las actividades que son propias del municipio, con las cuales la gente hoy día cuenta por, este déficit, porque no hay que olvidar que hace diez años atrás esta municipalidad tenía un déficit porcentualmente infinitamente mayor y se logró salir adelante. Los municipios como este, como Talca, que es capital regional. No son instituciones que estén propensa al quiebre o al desplome de sus finanzas por sostener un déficit del 4 por ciento. Yo creo que hay que ser sensato y sobre todo hay que ser súper responsable a la hora de emitir estos comentarios, porque si no la gente se alarma y empieza a hablar de déficit, de esto y de lo otro, que vamos a quebrar la municipalidad. Hay que ser cuidadoso con eso. O sea, no hay que caricaturizar, miren, para decirlo francamente, no hay que alarmar a la ciudadanía o generar una falsa sensación de conflicto cuando no lo existe. Cuando aquí lo que tenemos en los comedores es un elemento que a las familias les ha permitido sortear un periodo extremadamente complejo donde no había muchas veces ni siquiera para parar la olla y nosotros hemos estado ahí como municipio y hemos apoyado en la medida y en las posibilidades y con la responsabilidad también inherente a nuestro cargo. Entonces yo le pido que sea responsable en todos los aspectos. Además, esto son recursos pertenecientes a este año que fueron aprobados por el Concejo anterior, de lo cual yo me hago responsable, o sea, yo participé del Concejo anterior, voté favorablemente estos recursos y hoy día no voy a salir con el cuento de pedrito y el lobo diciendo, no estamos complicados, no es así, no es así. Seamos un poquito más responsables a la hora de manifestarles estos temas a la ciudadanía, porque si no se va a crear una falsa sensación de alarma y no tiene ningún sentido.

SR. ALCALDE : Paula

SR.TA. PAULA RETAMAL : Yo quería hacer la moción de que votáramos, yo creo que más allá de la discusión que tengamos respecto a la actualidad financiera del municipio, eso vamos a tener que discutirlo en algo que viene muy pronto el 5 de octubre tienen para entregarnos el presupuesto del próximo año, es decir, en siete días más. Y ahí vemos la discusión. Hoy día hay honorarios que se tienen que pagar. Hay que ordenar la casa también y ahí se agradece el trabajo de la dirección comunitaria, porque efectivamente la pandemia nos pilló, yo no era concejal en ese momento, pero lo digo nos pilló porque ahora sí soy parte. Nos pilló al andar sobre la marcha, es decir, nos pasó en las casas, les pasó a las instituciones y lo que se hizo fue echar a andar una necesidad que era llevar abastecimiento de comida a la y los ciudadanos. Se hizo y eso ha ido disminuyendo y hoy día se necesita aprobar la contratación de manera regulada a honorarios, a funcionarios que se van a dedicar exclusivamente, porque yo lo he dicho en otros Concejos y hay algo que ha pasado en el ámbito de salud, en el ámbito de desarrollo comunitario y la municipalidad, que son las y los funcionarios los que asumieron el costo de la crisis, es decir, con los mismos recursos atendimos otras necesidades. Entonces yo creo que eso no debiese estar en discusión colega. Lo invito a que podamos votar, a que aprobemos esto y que veamos la discusión presupuestaria en lo que compete presupuestariamente que es el presupuesto municipal del 2022. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Solamente alcalde y colegas. Primero, todo lo que pasó durante Pandemia, la municipal tenía que actuar y actuó perfecto, movilizó los recursos que tenía que movilizar, movilizó a la persona que tenía que movilizar porque era algo que había que hacer. Ya hoy día se le agradece a Paulina como directora de Comunitario, que está ordenando que es precisamente lo que pidió el colega Juan Carlos Figueroa ordenar las funciones. Son personas

que hoy día están trabajando en los comedores y hoy día se va a organizar sus funciones para que estén regulados. Por otro lado, la consulta ciudadana es una herramienta de participación muy importante que hemos visto que ha funcionado en nuestra ciudad, que la gente lo agradece, poder ser parte de la decisión importante de construir una ciudad. Por lo tanto, también tenemos que destinarle los recursos y que son de este presupuesto. Como decía Paula, vamos a tener la discusión del presupuesto 2022 y ahí cada uno de nosotros tendrá que poner acento en la necesidad de las personas, en seguir con algunos programas, evaluar otros programas. Pero no podemos hoy día frenar la pelota, porque lo más importante y el objetivo de nosotros como concejales, es que los beneficios lleguen a la comunidad, es que las cosas se hagan y eso es lo que se ha venido haciendo. Y concuerdo también con Hernán, con lo que dice Marcelo hoy día alamar a la gente, a la ciudadanía con un déficit cuando es del 4 por ciento del presupuesto que maneja la municipalidad, yo creo que no corresponde. Si uno se mete a la municipalidad a mirar cómo funcionan yo me a decir que casi todas tienen un déficit, pero entendiendo que tienen una entrada, un ingreso de dinero bastante importante y que el déficit que hoy día hay es apenas de un 4 por ciento de lo que ingresa. Entonces yo llamaría a que trabajemos porque Talca siga avanzando. Por supuesto que hay que ordenar el déficit. En eso concuerdo. Ojalá ir bajando gradualmente, pero que eso no signifique frenar programas, que eso no signifique frenar beneficios, que es para lo que nosotros estamos acá, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que yo veo una forma como ven la política municipal, algunos concejales que tienen años de experiencia y yo les quiero decir que el área municipal es una. El servicio traspasado de Salud, Educación y Cementerio es otra. No mezclamos esa plata que no nos corresponde. Yo estoy hablando del presupuesto municipal y el presupuesto municipal es cuantiosa la pérdida. Si ustedes no quieren entender eso, es problema de ustedes. Nosotros somos responsables de las decisiones que tomamos, así que no me hablen de responsabilidad, especialmente los colegas que llevan más de un año de período como concejal y derechamente si ustedes aprobaron un presupuesto que está desfinanciado es una gran responsabilidad. Personalmente con un solo colega, rechazamos los dos últimos presupuestos del municipio no de Salud y Educación. Usted no puede traspasar plata de Educación ni de Salud para el municipio. Por favor. De qué estamos hablando. Seamos responsables de lo que decimos y definitivamente creo que tenemos que tomar conciencia colega. Y si alguien me dice que votemos porque es importante el presupuesto, es que todo lo que nosotros hablamos tiene incidencia con el dinero. Aquí yo tengo todos los proveedores que nosotros tenemos. Entonces es preocupante la cantidad de gente que no le podemos pagar hoy día el municipio, no Salud y Educación. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, como hemos recibido acá, una clase de derecho público, derecho administrativo, derecho municipal, vamos a tratar de hacer algo un poquito más humilde, porque francamente no vamos a estar a la altura. Quiero agradecerle a la directora de Desarrollo Comunitario y agradecer también a Juan Carlos Garcés por sus intervenciones. Creo que han sido muy explicativa y fundamentalmente también porque la ciudadanía merece la información que ellos nos han entregado respecto de dos situaciones que son relevantes o proyectos que son muy relevantes. Primero, los comedores solidarios, que dieron dignidad y que siguen dando dignidad durante tiempos difíciles de la pandemia. Esta fue una municipalidad alcalde que fue precursora en esta materia a nivel nacional y las buenas cosas y los buenos proyectos alcalde hay que resaltarlos y siempre hay que defenderlos y promoverlos. Y respecto del tema de la consulta, también es una cuestión bastante innovadora que tiene el municipio, por cuanto se le va a consultar a la ciudadanía varias temáticas que tienen que ver con su desarrollo, hacia dónde queremos conducirlo, hacia dónde queremos visibilizarlo. Así que eso me parece muy importante. Así que apruebo con gusto alcalde, porque creo que son situaciones de futuro y en los cuales la Municipalidad ha dado un buen ejemplo. En tiempos en

que dar ejemplo desde la municipalidad es difícil porque estamos en una crisis profunda y creo que hay que destacar las cosas buenas.

SR. ALCALDE : Ariel.

SR. ARIEL AMIGO : Sí, alcalde, concejales buenos días, yo quisiera hacer un alcance porque yo entiendo que se está viendo el tema financiero en este momento. Y para la tranquilidad de todos los concejales, lo que se está haciendo hoy día es un ordenamiento y una reasignación de profesionales que ya se encuentran dentro de la municipalidad, que tienen otras funciones y para no tener ningún inconveniente con organismos externos que hagan un tipo de control, lo que estamos haciendo es otorgarle nuevas funciones a profesionales que ya existen. No hay nuevas contrataciones tanto en los comedores como en la participación ciudadana

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : A ver, yo en el entendido me queda bastante claro que era reasignación de las mismas funciones. Por lo tanto, eso ya está con un presupuesto acotado y está entendido de que eso se cubre y que no hay nuevas contrataciones y que ese dinero ya está asignado. Por lo tanto, lo que tenemos que permitir de aquí a que terminen los proyectos o que se haga la consulta de aquí a diciembre, algo que también ha sido votado. Por lo tanto, los recursos ya están asignados. Y en ese entendido apruebo de que se haga porque no podemos cortar un proyecto solidario como es el comedor y que tenemos hasta diciembre nosotros para analizar y ver la nueva propuesta que tendríamos para ayudar a las familias talquinas. Así que apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, no seremos nosotros quienes corten un programa en estos momentos es muy útil para muchas personas y ya el próximo año habrá que ordenar muchas funciones y mucho presupuesto. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo rechazo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo entendiendo que hay que regularizar las funciones de estas personas.

SR. ALCALDE : Muy bien, apruebo don Yamil.

ACUERDO N°057	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto en contra de Juan Carlos Figueroa; FUNCIONES A HONORARIOS.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto siguiente número 3, es el acuerdo para otorgar subvención al Club Deportivo Español de Talca.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí, yo sé que quizás a ustedes no les interesa este tema, pero me gustaría tomarme un minuto para hablar sobre una votación hoy día, que al menos para un mundo al cual yo pertenezco es súper importante y que invito a las mujeres a estar atenta. Hoy día en la Cámara de Diputados se vota la despenalización del aborto. Hoy día en Chile, según el Ministerio de Salud, hay alrededor de 100 mil abortos anuales, unos de forma clandestina y otros de forma legal, de acuerdo a las tres causales. Y si bien hoy día no vamos a tener el aborto legal, que para mí significa ser dueña de nuestros cuerpos. La despenalización avanza en el sentido de dejar de criminalizar a las mujeres que abortan, porque hoy día la discusión no tiene que ver con aborto sí o no, sino con legal o clandestino. Y en ese sentido, todo mi apoyo hoy día a las diputadas que van a apoyar este proyecto de despenalización para dejar de criminalizar a las mujeres, por decidir no ser mamás, por decidir, por ejemplo, no tener un hijo de una violación, porque hoy día incluso las tres causales no se respetan en Chile y porque simplemente hoy día no se entregan condiciones necesarias para que las mujeres podamos decidir no ser mamás. Por supuesto, la consigna de educación sexual para no embarazarse, anticonceptivos y obviamente aborto legal para no morir. Así que solo eso. Quería hacer un minuto para saludar. Para mí hoy día es una fecha importante y que avanza en nada más y nada menos que poder ser dueña de nuestros cuerpos. Eso alcalde.

SR. ALCALDE : Con respecto a la subvención. Antes de pasar al punto quiero decir lo siguiente. Durante el año 2020 nosotros realizamos varias acciones presupuestarias como exenciones a los bienes productivos, no desvinculamos a nadie, se crearon los comedores, no entregamos subvenciones, solamente a los que realizaban funciones esenciales como el Cuerpo Bomberos de Talca, por ejemplo. Y durante este año también. No hay una propuesta de subvenciones, ni el Concejo pasado ni en este Concejo producto del tema de la pandemia, porque la pandemia no permitía desarrollar muchas actividades. Hoy día, entre comillas, como se ha normalizado un poco o avanzado positivamente el tema de la pandemia. Hay algunas actividades que se están retomando, dentro de las cuales están las deportivas y ahí está el Club Deportivo Español, una institución que no ha representado por décadas de la mejor manera. Pero también yo entiendo y conversaba con algunos concejales que al igual que el Club Deportivo Español, hay muchas otras instituciones que cumplen roles sociales, culturales, deportivas también y de otra área que requieren el apoyo y van a retomar actividades. Entonces, el compromiso primero fue lo siguiente en base a dos puntos, uno, vamos a presentar el requerimiento del club deportivo que había sido por 35 millones nosotros lo vamos a presentar

el día de hoy por 7 millones para que puedan iniciar su funcionamiento, y eso atendiendo un poco la situación presupuestaria y también para generar una revisión de la subvención, en la cual yo invito a todo el Concejo. Me comprometí a eso y lo digo también para que veamos otros requerimientos de otras organizaciones de la comunidad. Así es que eso es lo que quería decir antes de presentar el punto y que Ariel lo planteara.

SR. ARIEL AMIGO : Si, buenos días nuevamente, bueno, efectivamente existen distintas solicitudes que se llevan a cabo a través de la Municipalidad. La intención de nosotros es ahora que empezamos a retomar una serie de actividades tratando de llegar a la normalidad, tal como lo está estableciendo también el Estado del gobierno. Recibimos muy gustosamente la solicitud de subvención del club español que aquí tengo a su presidente al lado también, por si quiere dar algunas palabras, y como es una facultad del alcalde presentarlo y establecer los montos, revisando también con el área de finanzas de la Municipalidad, llegamos a la conclusión de que lo más adecuado para comenzar, para volver a comenzar a establecer las nuevas subvenciones, asignarle un monto de 7 millones que va a quedar a criterio de ustedes la aprobación, tomando en consideración la importancia que tiene el club español acá dentro de Talca, un club histórico que quizás Ricardo nos puede comentar un poquito más en qué se van a llevar a cabo estos gastos.

SR. RICARDO NEIRA : Señor alcalde, concejales, concejales, buenos días. La verdad es que no ha tocado duro, estaba escuchando el Concejo y hablaban sobre la pandemia. El año 2019 nosotros terminamos dentro de un estallido social, subiendo a la primera edición, con todo lo que conllevó eso, nos costó mucho terminar el periodo subiendo a Primera. Luego viene el 2020, donde no recibimos ningún ingreso, ni por empresa ni por ningún medio, para luego llegar este año a empezar a jugar Liga Nacional, jugar Copa Chile. Acabamos de terminar la Liga Nacional con uno de los equipos más jóvenes de Chile, una de las planillas más baratas con el 90 por ciento de jugadores de nuestra región, de Talca específicamente. Y yo el otro día cuando le presentaba a los concejales nuestra intención, este año cumplimos 100 años. Esta institución, una de las más antiguas de Chile pero que está en vida, que sigue participando en la competencia. Terminamos esta competencia, si bien es cierto, formando un equipo local para poder permanecer, terminamos compitiendo, terminamos en play off. Lamentablemente se nos fue el extranjero y eso nos perjudicó un poco, pero la verdad es que contento porque a los muchachos, a todos los muchachos nuestros, hasta los muchachos de 17, 18 años le ofrecieron, llego el señor del maletín y nos desarmó el plantel casi completo en Puerto Varas, Puerto Montt, que se yo, Santiago, Quilpué se llevaron a todos nuestros jugadores. Entonces empezamos en foja cero, comenzamos a competir en la U 23, ahora mostrando este fin de semana una competencia que es nacional, que la organiza la Federación de Basquetbol y el otro día yo me comprometí a algunas cosas con la concejala y hoy día partimos hace dos semanas junto a la Corporación de Deportes la Escuela de Básquetbol que es mixta. Empezamos a formar nuestra serie femenina gratamente les cuento que el 50 por ciento de las personas que están participando ahí son niñas. Entonces hoy día nace una intención que cuando yo salí presidente de 2019 y tengo por ahí, encontré unas imágenes que partía la formación femenina en español. Lamentablemente con todo lo que pasó no lo pudimos hacer nunca. Y esa es una buena noticia. Y la otra buena noticia que por primera vez la preparación física del plantel la va a realizar una mujer. Hoy día iniciamos conversaciones esta semana con una niña que hace fitness, así que ella va a ser la preparación física. Ahí estamos dando un pasito para poder apoyar y estar con todo. Y bueno, agradecerle siempre el apoyo a la municipalidad de poder apoyar al deporte que es tan importante.

SR. ALCALDE : Paula.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Sí, primero obviamente saludar al presidente del Club Español Talca, porque este club obviamente tiene una historia y una identidad talquina que nadie puede negar. Además, que ha sido uno de los clubes con mayores triunfos a nivel nacional y con jugadores sumamente destacado también, obviamente, recoger y apreciar la iniciativa que hoy

día están teniendo respecto a potenciar el ingreso de las mujeres en deportes colectivos. Pero decir en ese sentido que nunca es suficiente, lamentablemente, porque llevamos un desfase las mujeres de años que no se va a suplir solo con poner a una mujer entrenando, armar desde pequeña colectivos para poder competir y entrenar. Sino que esto se hace de una manera equitativa y que lo conversamos en reunión de comisión y que tiene que ver y al menos lo hemos hablado con los colegas. Es algo que estamos de acuerdo. Entiendo que también colegas hombres de los concejales se van a sumar a esto y yo hoy día voy a aprobar por lo que dije anteriormente, por la historia que tienen, por la necesidad que tienen de incorporarse también a este campeonato. Pero va a ser la primera y última vez que voy a aprobar sin una cuota de género. ¿Por qué? Porque no podemos seguir las mujeres esperando que quede a merced de las o los dirigentes o los directorios de turno poder tener financiamiento para jugar. Y quiero decírselo, presidente, porque la próxima vez que vengan a pedirnos plata, esto va a tener un quórum establecido al menos las concejalas lo vamos a exigir para que la cantidad de plata que la municipalidad invierte en los clubes deportivos, en los distintos clubes deportivos, no solo de basquetbol sean al menos para partir en un 40 por ciento invertido en mujeres, porque se hace necesario. Y como decía, no podemos seguir esperando las mujeres a que esto quede a merced del directorio, a merced de los socios de cuánto es lo que vamos a esforzarnos este año. Si vamos a ocupar recursos municipales para llevar adelante que son recursos de todas y todos, además, y el 50 más uno, somos mujeres en la población va a ser necesario que esto se inviertan de la misma forma paritaria a las mujeres. Yo le cuento que por esta vez y por la premura del tiempo vamos a apoyar la iniciativa, pero como este Concejo es nuevo va a empezar a poner sus condiciones para hacerlo.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, en primer lugar, saludar a Ricardo, presidente del Club Español de Talca. Nos habíamos reunido en la Comisión de Deportes con algunos concejales que asistieron a esa reunión. Yo creo que acá nadie puede desconocer la historia que tiene el club español, los triunfos que le ha dado a la comuna de Talca. De hecho, hoy día juega con el nombre municipal español de Talca por este convenio que tiene con la Municipalidad, que por lo demás la Municipalidad ha sido un aportante histórico del club español. También el compromiso que hizo Ricardo, él es presidente hace poco, hace un par de temporadas del club con el compromiso dando el puntapié inicial con el tema del básquet femenino, que es importante. Hay que partir, eso es importante como dice Paula, obviamente vamos a tener que ir exigiendo que se vaya poniendo más Lucas, no solamente en el básquetbol, sino que en otros deportes también. Comentarle a la gente que este fin de semana vamos a partir el Campeonato de Fútbol Femenino que está organizando ante la Comisión de Género y la Comisión de Deporte. Entonces es importante que se dé el puntapié inicial Ricardo Y eso yo te lo agradezco. Fue una inquietud que nosotros planteamos en la Comisión de Deporte, el hecho de incluir a las mujeres y tú recogiste el guante y lo estás haciendo. Y por supuesto que después esperamos que cuando se rindan todos estos dineros ver reflejado eso en los gastos. También hacer un llamado a la empresa privada, señor alcalde, aprovechando que estos Concejos son públicos, porque también la empresa privada tiene que ponerse la mano en el bolsillo y hay empresas que son importantes y que el otro día Ricardo nos comentaba algunos de los aportes y que de verdad dan vergüenza como empresa privada, aportan tan poco al club como Español de Talca, con toda la historia que tienen y esta empresa privada le sacan rédito a Español poniendo toda su publicidad, lo que hace español. Por lo tanto, el llamado a la empresa privada a hacer un esfuerzo más considerable para nuestro básquetbol, que hoy día no solamente básquetbol masculino, sino que también básquetbol femenino. Entonces hacer ese llamado y también comentarle a la gente que español está disponible para las clínicas deportivas, vamos ahí entre todos los concejales, vamos a juntarnos y vamos a ver dónde vamos a llevar estas clínicas deportivas, a la ciudadanía, a los barrios, a diferentes lugares, territorios, para que más gente pueda acercarse al básquetbol y pueda conocer a los basquetbolistas que nos están representando y puedan aprender esta disciplina. Así que yo con mucho gusto y con toda la historia que tiene español y el trabajo que se está realizando, voy a aprobar esta moción, alcalde.

SR. ALCALDE

: Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO

: Gracias, alcalde. Bueno, cuando hablamos de español presidente don Ricardo Neira, hablamos de historia, hablamos de logros, hablamos de la institución más exitosa del deporte profesional de la ciudad de Talca y probablemente la Región del Maule. Pero para construir esa historia tan exitosa que ha tenido español, que es un equipo también yo diría yo soy socio del club y lo conozco mucho y voy de niño. Es también un club que le ha costado muchísimo estar ahí, porque cuando uno habla de éxito, claro, uno se enfocaría en que tiene cuatro títulos nacionales, estuvo el ascenso ha descendido solamente una vez en su historia y ascendió inmediatamente y ha sido cuna de grandes jugadores de la historia del básquetbol chileno, hermanos, familias enteras que han contribuido a la historia. Ni hablar de los Herrera. Y bueno, para qué vamos a hablar de tanta gente que ha hecho grande español. Pero hay que también conocer lo que hay detrás de este esfuerzo. Porque hoy día probablemente vamos aprobar esto y vamos aprobarlo probablemente alcalde en dos o tres tandas. Yo era partidario de aprobarlo completamente hoy día lo conversé y lo dije públicamente. Lamento que no se apruebe de esa manera, pero entiendo y sé que voy a tener el apoyo de mis colegas concejales para aquella misión, como también van a tener mi apoyo para otras subvenciones que probablemente alcalde viene hace mucho tiempo y no tengo ningún problema en apoyarlas. Pero solamente quiero hacer este punto, que es muy difícil estar también en los zapatos de un dirigente español o de un miembro del directorio español. Porque claro, para afuera es el éxito deportivo, es el abrazo, el jolgorio de la gente. Pero realmente ser dirigente de un club deportivo es muy difícil por los costos, porque la competencia salta hoy día tenemos equipo para la Copa de Chile, que se están armando con tremenda fuerza, que están contratando a otro nivel y de hecho, para que sepa bien la comunidad, los recursos que se van aprobar hoy día no dan bajo ningún caso para que Español de Talca tenga un equipo de lujo o tenga privilegios institucionales. Todo lo contrario. Probablemente les tengo una mala noticia. El presidente va a tener que seguir poniéndose de su bolsillo, porque de eso se trata, tanto si es como cuando Rangers era Corporación. Yo lo vi cuando niño, cuando mi club quebró. Entonces de eso se trata. Y que bien que el presidente tenga la convicción de avanzar, por ejemplo, en materia de básquetbol femenino, que va a contar siempre con nuestro apoyo con las clínicas deportivas. Tenemos establecimientos municipales. Hay que ir para allá. Hay que vincular a los barrios porque eso también aleja a los niños de la droga. Pero realmente hay que conocer y hay que adentrarse en realidad del Club Deportivo Español, que es profesional, que ha sido mucho más exitoso que mi querido Ranger. Pero realmente esa es la verdad. Acá hay mucho trabajo y mucho tesón de Ricardo, a los dirigentes de antaño, a todos los que han hecho grande el español, a don Luis Cerda, que se acaba de ir hace unos meses con mucha tristeza, que fue un hombre que dio mucho por español y realmente esa es la verdad. Así que este aporte que le da hoy día a la Municipalidad, que hoy día va a ser menor, pero que va a llegar a los 35 millones para este semestre, es un aporte importante, es un esfuerzo municipal que además le agradezco al alcalde, porque sé que él tiene un compromiso especial con el básquetbol, pero créanme que no es en nada o no constituye nada un privilegio, ni constituye en nada un aporte que pueda hacer cuantioso y oneroso lo que mueve español. Todo lo contrario, estamos en desventaja, entre otras instituciones. Y en ese escenario, en ese contexto, igual vamos a dar una pelea en la Copa Chile, estoy seguro, y prontamente el próximo año la Liga Nacional. Pero realmente esto requiere mucho más. Así que también yo pongo a disposición mis competencias para tratar de motivar a otros actores del mundo privado de la sociedad civil para que conozcan esta realidad, para que se empapen y empaticen. Porque, por ejemplo, y para terminar el año 2017, cuando fuimos campeones, la última vez en el Regional que estaba lleno. Muchos actores políticos se nos sumaron empezaron a venir al básquetbol, era entretenido sacarse la foto. Después no lo vimos nunca más. Eso pasa siempre. Pero hoy día los que estamos en este Concejo que tenemos, yo diría una convicción y unas ganas distintas de hacer cosas diferentes por la ciudad. Tenemos que hacer algo distinto y ahí podemos poner nuestra competencia y nuestra capacidad política también para buscar acuerdo, para llamar a otros actores que se pongan acá. Que falta de gestión. Claro que falta gestión, pero también falta apoyo y faltan manos. Si aquí todos tienen la respuesta es como cuando critican a los dirigentes de Ranger, claro, hay muchas críticas, pero

también hay que ponerse manos a la obra, porque después de la guerra somos todos generales. Así que realmente lo llamo eso estimados concejales, sé que hay varias personas en este Concejo que están ligadas al tema del deporte y tenemos que hacer mucho más. Tenemos que juntar fuerza para que español no siga pidiéndonos aportes, que realmente son tan básicos para ellos, para la subsistencia mínima y que realmente se lo merecen. Porque hay instituciones que uno siempre puede estar apoyando y la vamos a seguir apoyando. Pero ustedes además no han dado éxito, no han dado triunfo. Entonces realmente creo que me inquieta un poco y me preocupa y me duele ver a nuestros dirigentes muchas veces en esta situación con tanto casi como pidiéndonos por favor, cuando en realidad le han hecho bien a la ciudad y le han hecho un aporte tremendo. Y lo necesitamos para el futuro, porque yo pienso en Talca en materia deportiva y no puedo pensar sin Rangers, no puedo pensar en que no voy a estar español. Entonces yo no entiendo la historia de la ciudad, son dos instituciones centenarias que han sido grande para la ciudad. Así que adelante alcalde, vamos aprobar con gusto, pero también pidiéndole a mis colegas que para la segunda tanda o el paquete que pueda venir después lo apoyemos con fuerza. Así mismo, lo que tenga que ver con otro tipo de subvenciones, porque hoy día vamos a apoyar, insisto, una subvención muy menor, muy escasa, solamente para poder dar inicio a lo que es la competición para el mes de octubre.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, saludar a Ricardo. Mucho gusto. Quién no disfruto con los años 90 a principios del 2000 del Español de Talca, cuando estaba Manuel Herrera, Richardson, Erick Brown, Darling, campeonatos que fueron varios años contra el Colo-Colo o Petros. Yo me acuerdo bastante de esos campeonatos, lo disfruté bastante en el gimnasio municipal y siempre cuando uno iba a esos partidos, uno de pequeño sabía que Español solamente había logrado el título del 81 y pasaron más de 20, casi 30 años en que no logramos un campeonato y lo logramos en casi 11 años logramos tres campeonatos de la Liga Nacional de Básquetbol. Entonces esta subvención viene a hacer un reconocimiento al último período del español de Talca, en donde se re fortaleció porque también tuvo periodos de vacas flacas. Y eso es lo que pido, este Concejo se vanagloria se saca fotos haciendo reconocimiento a varias instituciones deportivas, a varios deportistas que han tenido destacadas participaciones, pero a la hora de generar una subvención, hoy nos cuesta meternos la mano al bolsillo y ser responsable con instituciones que son corporaciones, que no son sociedad anónima. Estamos hablando de gente talquina como Ricardo, como el Héctor Galaz, que también conozco yo, como los Barraza, como varios talquinos amantes del básquetbol que han hecho todo esto de participar y estar en su directiva sin un fin lucrativo, sino por amor al básquetbol. Encuentro que el Concejo Municipal el año 2018 hizo una aprobación de 50 millones de pesos el 5, 6 de septiembre aproximadamente y se aprobó de forma unánime y ahora estamos cuestionando esto. Yo digo, para poder aprobar otras cosas, no nos hemos fijado en el presupuesto municipal o cuánta deuda tenemos y ahora nos fijamos. Ahora nos fijamos porque fuimos cuestionados como Concejo por aprobar otras cosas, no teniendo recursos y sin tener recursos ahora no vamos a subvencionar a un equipo centenario como El Quijote. Entonces yo creo que sí tenemos que tener presente en que el español nos apoya a través de la corporación municipal, quizás con las clínicas de basquetbol, con la participación. De repente cuando un basquetbolista iba a los colegios era entretenido porque veía a los extranjeros en esos años era como llamativo. Yo me acuerdo bastante de eso y me trae muchos recuerdos. Entonces también le voy a pedir a los concejales que cuando dicen no aprobaremos o se verá más adelante, que hablen por ellos, que no hablen por todo el Concejo, porque yo y otros concejales, tenemos voz propia y vamos a apoyar al español. Así que eso, señor alcalde, yo voy aprobar. También hubiese aprobado la subvención completa porque va a ser extender el chicle.

SR. ALCALDE : Javiera

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, no seré yo quien descubra que Español es un equipo icónico, simbólico y muy emblemático en la ciudad de Talca, e incluso podríamos decir a nivel regional, pero principalmente a nivel local. También se reconoce o reconozco el tremendo trabajo que hay detrás para poder mantener un equipo, ya sea semi profesional o profesional en competencia. Es muy costoso. Hay mucho sacrificio y esfuerzo. Entonces también hay que imaginar si para Español que es un gran equipo para muchos equipos de barrio también es súper complicado mantenerse a flote, entonces de esa manera también siempre hay que mantener como la mirada en equilibrio, en lo que cuesta en todo ámbito mantenerse a flote en distintas disciplinas. En ese sentido, y sabiendo lo importante que es para Talca, también me gustaría poco abogar por el hecho de que se tiene que creer lo grande que es para que pueda tener un buen financiamiento privado. La verdad es que también en esa reunión nos enteramos de algunos aportes importantes que hace la empresa privada, otros que hacen un paupérrimo aporte en consideración lo importante que es español y lo importante que son esas empresas en particular. Yo creo que son montos tan bajos que ustedes ni siquiera debieran aceptar algo así. Lo digo muy sinceramente, o ponerle más trabajo a alguna labor comercial que le pongan un poco acento ahí para que puedan conseguir también aportes privados. Y bueno, también un poco respondiendo a las inquietudes de los vecinos, también ellos piden que las actividades que haga español también se puedan ir difundiendo. Muchas veces la gente no se entera de los partidos, no se entera de la actividad que realizan. También si hay un aporte de tipo público, también hay que generar cierta retribución también hacia lo territorial, hacia organizaciones más de barrio. También hay que hacer clínicas o me imagino que lo hacen de vez en cuando, pero debieran ser un poco más visibles para que la gente sepa lo que es español en términos sociales, porque también tiene que haber una retribución social ahí. Estoy de acuerdo en aprobar por esta vez el aporte y estoy de acuerdo con ir viendo de a poco como se van generando otra situación en relación al equipo.

SR. ALCALDE : Gracias Carolina,

SRA. CAROLINA SOTO : Yo le quiero hacer una consulta al presidente antes. Ricardo, esta subvención que se está aprobando hoy día, tú nos puedes decir, para que la ciudadanía también lo sepa, en qué la van a destinar? Porque tengo entendido de que viene un campeonato, entonces es importante mencionar

SR. RICARDO : La verdad, es un poquito de historia. El 19 nosotros terminamos en primera división, estallido social. Nosotros quedamos con déficit. Empezó el 21, ahora la Copa Chile y terminamos la Liga Nacional y seguimos con los mismos déficits. Nosotros tenemos una cuenta atrasada de pago de cosas y que con esta subvención de los 7 millones de hoy día alcanzamos quizás a inscribirnos y empezar a mover, pero no alcanzo a pagar. Yo, la verdad, estamos debiendo algunos dineros, jugadores profesionales del club que han tenido un corazón tremendo porque son talquinos en esperarnos y en seguir luchando y tirarse al suelo a la última pelota por el club. Porque cuando yo le comentaba y cuando nos juntamos les contaba que el arraigo que hay sobre la camiseta de los talquinos es tremenda y tener muchachos de estos que se tiran al suelo por Talca, por el club es por una cuestión de camiseta. Hoy día partimos con esta subvención y esperando lo que venga. La verdad es que si nosotros no tenemos el apoyo de la municipalidad y por eso no llamamos municipal Español, tendríamos que poner el candado a una institución de 100 años. Esa es la realidad. Hoy día hay mucho esfuerzo detrás, no sé, yo les contaba un comparativo, no sé, no voy a nombrar el club, pero hay un club que viaja tres días antes o dos días antes a un hotel de primera calidad. Nosotros viajamos el mismo día comiendo en el bus, o sea, la diferencia, incluso en planilla. Si nosotros teníamos planilla de 7 millones mensuales, ellos tienen de 35 solamente planilla más todo lo que pagan por fuera. La verdad es que hay tres clubes disparados acá en Chile, que tienen planilla onerosa, que ellos van a campeonar. Nosotros hoy día Talca está haciendo equipo solamente para permanecer y competir. O sea, terminamos compitiendo por una cuestión de esfuerzo, de calidad de técnico, calidad de jugadores. Qué se yo. Los muchachos, como les comentaba, tenían un plantel de 23 años de promedio. Entonces hoy día esta subvención de 7 millones.

La verdad es que yo le agradezco un montón, porque a nada. Tener 7 millones es hartito, pero no hace volver a encender la luz un poquito y poder empezar a mirar un poquito más allá del túnel.

SRA. CAROLINA SOTO : Yo te quiero agradecer, Ricardo, tu testimonio y te hago esta consulta porque para poder argumentar cuál va a ser mi votación con respecto a esto y un poco para poner el punto de equilibrio y hablarle a la ciudadanía. No es que nosotros estemos contra Español, no es que nosotros pongamos en tela de juicio la importancia de esta institución. Hay que tener, si no aquí con esto también hacemos un llamado a los privados y a los que se dicen llamar talquinos de corazón que somos buenos para decir grande Español. Pero a la hora de los quibos nadie se pone la mano en el bolsillo, eso es para hacer un llamado con mucho ímpetu de que las instituciones privadas, principalmente los privados que tienen grandes ganancias, también tengan la solidaridad y el arraigo de apoyar a este tipo de corporaciones. En segunda instancia, decir que como municipio claramente cómo nos vamos apoyar esta instancia. Pero también los ciudadanos es importante que sepan que, porque hoy día nosotros estamos cuestionando este tipo de subvenciones o a lo mejor no aprobarlas con tanta facilidad, no porque no queramos a Español, sino que hoy día quisimos poner e instalar cuál era la subvención para que Español pudiera seguir jugando, inscribirse en este campeonato que sabemos que es importante para ellos. Pero con respecto al resto de las subvenciones, este Concejo quiere debatirlas y quiere estudiarlas en profundidad, no sólo la de Español, sino todas alcalde. Y nosotros sabemos que esto es facultad suya, las subvenciones. Pero las subvenciones pasan por el Concejo y qué es lo que nosotros queremos y que lo que queremos instalar, y lo queremos decir fuerte y claro, no son aquí protagonismo de que yo que algunas cosas apruebo y para otras no. No queremos ser justos. Aquí hay un presupuesto, aquí hay un capital de subvenciones que nosotros queremos que se repartan equitativamente porque todos tienen derecho a comer de la torta. El municipio tiene que ser un municipio que cuida y nosotros como concejales, ya sea de izquierda, derecha, centro, estamos al servicio de la comunidad y tenemos que distribuir los recursos para que lleguen a todos y todas. Y claramente por que hicimos la indicación de que no se aprobara en primera instancia. No porque no queramos apoyar Ricardo y no queramos apoyar a Español. Quizás toco contigo. Lo que queremos es revisar minuciosamente, porque, así como dice el colega Figueroa, que efectivamente hay un déficit, como lo ha dicho también el colega Marcelo Rojas, que puede ser un margen de un 4 por ciento, tenemos un déficit y cuando hay vacas flacas la casa se tiene que ordenar y sí que hay que apretarse el cinturón, hay que apretarse el cinturón. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? No estancar y no quedarnos inmobilizados porque tenemos que seguir avanzando. La ciudad funciona todos los días, hoy día el llamado que tenemos que hacer, que para el presupuesto 2022 tenemos que revisar las prioridades, dónde van a estar los acentos. Y yo espero que esos acentos estén en cuotas mínimas de derecho para todos nuestros ciudadanos y ciudadanas en el deporte, en la salud, en la cultura, en la educación. Y claramente eso va a ser una responsabilidad tremenda. Yo quiero darte un abrazo cariñoso a ti, Ricardo, como presidente del grupo Español, sé que se han quedado sin jugadores por problemas de recursos y creo que nosotros como municipio vamos a dar una señal. Pero también tenemos que dejar instalado en el debate público que no todo puede ser resorte de la municipalidad, porque nosotros tenemos que velar por todas las necesidades de nuestra comuna y son tremendas. Otra cosa es con guitarra. Cuando uno estaba afuera decía muchas cosas, pero estando aquí uno por Dios que se da cuenta. Claro, hay cosas que mejorar, hay cosas que hay que visibilizar, pero eso es parte de la gestión y por lo menos quienes estamos acá, independiente de que tengamos diferencia entre uno y otro, yo sé que estamos al servicio de nuestra comuna y vamos a tratar de hacer lo mejor posible para que a Talca le vaya bien, para que Talca sea una ciudad, esa ciudad que soñamos, una ciudad más humana. Yo apruebo alcalde, y espero que esta subvención menor que a futuro la podamos quizás aumentar sea el primer puntapié para que Español pueda seguir funcionando.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Voy a tratar de resumir lo más rápido posible, señor alcalde, porque como se me dice que estoy haciendo clases magistrales, no estoy haciendo clases magistrales, solamente me estoy limitando a mi función de concejal. Y yo creo que el que es concejal hoy día y no sabe lo que es ser concejal no tiene nada que hacer, si una de las funciones nuestra es fiscalizar el cumplimiento de los planes establecidos en los programas municipales, está claro. Esa es nuestra principal función. Lamento, Ricardo, que tenga que escuchar todas estas cosas, pero yo soy un concejal que no soy muy querido porque la verdad, es una sola y cuesta llegar a la verdad. Cuando se trabaja solamente en política, cuando hay jóvenes que quieren crecer políticamente, pero para crecer políticamente, hoy día la ciudadanía no da un sello este es el camino que tiene que tener la clase política. Por lo tanto, a los jóvenes yo soy el abuelito del Concejo, tomen conciencia de lo que hoy día está diciendo la ciudadanía, porque en delante se planteó una aberración muy grande cuando se hablaba de que el municipio tenía una cantidad importante, más de 124 mil millones de presupuesto. No es así, porque yo no puedo sacar plata de Educación, Ricardo para poder pasarte, no lo puedo hacer legalmente. El alcalde y los concejales lo saben y yo entiendo muy bien, mi amigo Torres me conoce, el año pasado tampoco aprobaba el presupuesto porque es mi obligación de concejal cuidar el patrimonio de todos los talquinos. Yo me llené de gozo en el gimnasio cuando estaban los Herrera, Los Araya, todos talquinos, era maravilloso, pero yo hoy día soy concejal y tengo que actuar como tal. Y la ley señor alcalde sabemos todos los concejales que nos faculta para dar subvenciones y una subvención es muy importante para el municipio porque en el fondo la convierte en un instrumento de que nuestros objetivos se puedan cumplir en la municipalidad, porque nosotros nos debemos a la comunidad, tenemos objetivos que cumplir, tenemos que satisfacer necesidades dentro de la comunidad. Y yo aquí les muestro a los colegas las subvenciones que aprobamos en febrero del año pasado, que fue poquito, fueron 23 millones de pesos, pero todas no se pagaron, por ejemplo, las voluntarias del hospital de las Damas de Rojo, quien no sabe la importancia que tiene, un millón de pesos para necesidades básicas, para entregar pacientes al hospital, etcétera. No se le pagó el millón de pesos. El grupo adulto mayor feliz atardecer subvención para mejorar los baños y conexiones de agua potable y alcantarillado de la sede. Se dan cuenta que importante es la subvención porque nos ayuda a cumplir en nuestro municipio nuestro objetivo. Si nosotros tenemos que trabajar con la comunidad, yo estoy de acuerdo con ustedes. Pero seamos responsables de nuestra función y derechamente, señor alcalde, la experiencia que me llega de estos cuatro o cinco años. Usted sabe que en los primeros años las subvenciones las damos al ojo y al dedo. Y hoy día no tenemos los recursos que teníamos antes. La mayoría de los municipios en Chile tienen ordenanzas municipales para justamente este tema, para que se cumpla bien y que ojalá todos los directores también participen en esto, porque también son responsables de lo que pasa en el municipio no es posible que hoy día estemos hablando de una subvención cuando el administrador, la directora de finanzas y Secplan, a lo mejor, no se pusieron de acuerdo si están o no están los flujos para poder pagar los 7 millones que tenemos que pagar al Español. Si yo no estoy en contra eso. El problema es que de 14 subvenciones debemos más de la mitad y ya no la podemos pagar porque terminó el año y tienen que nuevamente elevar la solicitud estos grupos que realmente no les cumplimos. A eso me refiero.

SR. ALCALDE : Concejal mire, efectivamente se aprobaron en febrero del año 2020, pero en marzo del 2020 partió la pandemia concejal y acá en este Concejo donde hay dos concejales, dijimos, vamos a tener que hacer una economía de guerra y vamos a tener que ver la alimentación, el tema sanitario. Recuerde que nosotros compramos 20 mil cajas de alimentos con presupuesto municipal, eliminamos todos los programas que eran de cultura, recreación. Todo eso se eliminó y se priorizó y se formalizó en el tema social y sanitario. Y obviamente las subvenciones también, excepto la de Bomberos, porque Bomberos seguía ejerciendo su función esencial, se entregó y yo lo dije al comienzo de este año seguía la pandemia y no habíamos presentado una propuesta de subvenciones por lo mismo. Pero hoy día se están retomando algunas acciones y algunas actividades y por eso vamos a retomar y vamos a presentar prontamente una propuesta de subvención. Entonces yo entiendo, concejal, el año pasado también dejamos exento el cobro a todos los bienes productivos. ¿Lo recuerda?

Dejamos de percibir los recursos importantes del casino que iban para inversión, porque el casino no funcionó y este año tampoco ha funcionado. El tema de los parquímetros también hemos tenido baja en los ingresos, pero pese a eso, yo creo que igual hay que seguir adelante. Yo comparto con la concejal Carolina Soto, con Paola, con Hernán, con Patricio, con Juan Carlos, con Marcelo, con todo lo demás. No nos podemos inhibir de avanzar como ciudad con dificultades, pero yo soy de las personas que estoy por aprobar, aprobar todas las iniciativas que vayan en beneficio de la comunidad, con dificultades, porque tenemos dificultades hoy día, pero yo creo que rechazando no se avanza, rechazando no construye una mejor ciudad y con responsabilidad. Yo comparto el concejal que hay que ser responsable y tenemos que tratar de salir de esta situación compleja, pero que no hemos estado ajeno al resto del país. Si usted recién decía hablaba de pérdida, va a haber una capacitación con los concejales, con la Subdere, que ahí se pregunte no existe el concepto de pérdida y revisar también cómo están las municipalidades a nivel país. Si esto ocurrió a nivel nacional y nosotros hemos logrado sortear, y pese a las dificultades, pese a la adversidad, igual hemos dado apoyo social a los vecinos. Hoy día estamos iniciando nuestro período. No estamos como se decía hablando de la galería, sino que, al contrario. Pero yo creo que todos vienen con la esperanza y con la intención de colaborar y yo nunca les pediría obsecuencia o inhibirse en su rol fiscalizador. Pero sí, avancemos, avancemos. Y aquí estamos hablando de subvenciones y más adelante, discutir otras subvenciones que están pendientes. Insisto, concejal fue porque el marzo del 2020 surge la pandemia, no funcionaron los clubes de los adultos mayores, no funcionamos nosotros, mandamos para la casa alrededor del 60 por ciento de los trabajadores también. No avanzamos en obras de construcción porque, en definitiva, teníamos que focalizar nuestros recursos en la parte social y sanitaria.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, aquí tengo la del 2019, que tampoco se pagaron, no estábamos pandemia. Y por favor, yo no quiero escuchar más. Usted es ingeniero comercial, no quiero escuchar más que los ingresos estuvieron malos, por favor, revise los ingresos al 30 de agosto. Cuánta plata a ingresado.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde, puedo tomar mi palabra.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por favor no me interrumpa colega, o sea, lo que yo quiero terminar en el fondo y que definitivamente seamos más consecuentes y no caigamos en el populismo, porque si voy a dar subvenciones y no las voy a cumplir, estoy hablando de subvenciones del 2019 y 2020. Eso.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Primero me gustaría nuevamente invitar a los colegas a que demos en el espacio que corresponde la discusión presupuestaria que empieza el 5 de octubre, y solo pedí la última palabra y es para hablar al presidente y también a los colegas que no caigamos, porque tenemos diferencias de posiciones en que unos apoyan, en que uno no es talquino. Yo soy talquina y por ejemplo, a diferencia del colega Cáceres, yo represento un sector y que es principalmente femenino, y una de mis banderas de lucha en la campaña fue venir a representar a las mujeres en el Concejo Municipal y en todas las políticas que el municipio aplique. Y en eso estoy. Y yo le quiero decir al presidente de Español Talca y a Español Talca como tal, que no tome esto como un problema, sino como un desafío. Qué lindo sería que uno de los clubes deportivos que ha recibido históricamente apoyo de Talca, del municipio de Talca con plata, sea uno de los primeros en enarbolar la cuota de género. Y yo amo a Español porque yo amo Talca y hoy día represento, le moleste o no al colega casi el triple de su votación. Y eso es lo que yo estoy poniendo acá. Ese criterio que mis electoras me pidieron y que es poner la perspectiva de género en la política del municipio. Yo no me estoy negando antojadamente, pero sí también quiero recoger lo que dice la Carol y es que hoy día, cuando uno tiene 100 hijos, no puede entregarle 10 zapatos a uno y a los 99 medio zapato, lamentablemente, porque Talca tiene que recoger a todas y a todos. Y por ejemplo, hay un montón de organizaciones que hoy día trabajan violencia de género, con las cuales hace muchos años trabajo y que no reciben

subvención. Entonces, por supuesto que tenemos que bajar la subvención a ciertos sectores, y es que así es necesario para poder darle a otros sectores que no han estado incorporados en las subvenciones municipales. Y en ese sentido quiero pedirle respeto a las y los colegas, porque legítimamente en un Estado democrático representamos intereses distintos y hoy día son esos los intereses que se están discutiendo acá respecto a la subvención y dejarle la tranquilidad, presidente, que usted va a tener nuestro apoyo, pero somos un concejo distinto, que representa electores distintos y que también queremos políticas distintas en la comuna. Eso no quiere decir que no los vayamos a apoyar, que les estemos cerrando la puerta o que neguemos el rol que los dirigentes o los mismos deportistas dentro del club cumplen. Pero no podemos negar que hay machismo en el deporte y hoy día una cuota de género, por ejemplo, el día de mañana para la subvención lo que viene es a derrotar ese machismo nos guste o no inculcado culturalmente en la toma de decisión, a la hora de invertir los recursos. Porque no podemos negar que la mayoría de los clubes, cuando ponemos en la balanza entre gastar, entre mujeres y hombres, gastan más en hombres. Y hoy día mi público me pide que no, que pongamos el acento en la cuota de género. Y cuando hablé para aclararlo, de que este nuevo Concejo y que lamento que el colega Cáceres no se sume. Entiendo que, por ejemplo, Patricio Mena, a través de la Comisión de Deporte, Hernán me lo ha manifestado, Juan Carlos Cáceres también están de acuerdo que desde hoy día, por ejemplo, sea una condición para financiar no solo al Español Talca, sino que a todos los clubes deportivos incluir una cuota de género. Y eso no es menoscabar, no es cerrarnos a las puertas, no tienen nada que ver con eso. Tiene que ver simplemente porque hoy día este Concejo quiere hacer una política distinta y, les guste o no a algunos colegas de este espacio que son minoría, además, hoy día representamos una mayoría que quiere cambios y es nada más y nada menos que eso y quería aclararlo, porque como que suena como que estamos en contra del club y todo lo contrario. O sea, yo antes de ser concejal era dirigente social, no vengo de la función pública, yo era dirigente, y se todos los costos qué significa ser dirigente. Y nadie está en contra de eso. Lo que estamos en contra, al menos yo, es una forma de hacer política, una forma de instalar la política de las subvenciones, que a mi criterio siempre ha venido en desmedro de las mujeres. Hoy día yo estoy aquí para eso, para representar a las mujeres y para ponernos en el centro de la política municipal. Eso, presidente, yo quiero decirle que cuenta con nuestro apoyo. Lo hablamos en algún momento, vamos a trabajar las cuotas de género y de verdad lo invito a tomar esto como un desafío, como un desafío para que ustedes, por ejemplo, sean el primer club deportivo municipal que instale la cuota de género como un criterio mínimo.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno días. Yo creo que le tocó a usted ser parte y traer este proyecto y dar la cara. Pero aquí se ha conversado muchas cosas que no sólo tienen que ver con el básquetbol y con lo que usted trae. Así que en eso nos ha servido para aclarar muchas cosas. Porque yo creo que si el básquetbol y el club está en el corazón de los talquinos y las talquinas. Tenemos que mejorar situaciones. Tenemos que ver cómo apoyar en términos de gestionar a lo mejor junto con usted y eso, conversamos con el señor alcalde de cómo golpear a lo mejor otras puertas para que no tenga que verse siempre forzado y presionado a venir y plantearnos eso, plantearnos la solicitud de recursos para que un club que representan a la comuna y que es de los pocos de la región, pueda seguir haciendo su trabajo. Y tenemos que pensar que hoy día los basquetbolistas que ahí están, su trabajo es ese y se le tiene que cancelar. Y en eso usted anda buscándonos, para poder cancelar su sueldo, que es con lo que alimentan también a sus familias. Entonces, en ese sentido, yo sí creo que tenemos que aprobar. Creo que voy aprobar, pero también me preocupan otras situaciones que no las voy a plantear ahora, porque yo creo que ya todos los concejales han planteado su posición, han planteado su opinión, Usted disculpe, lo hemos usado para poder pasar también la pelota y dejar el tejo corrido para todo lo que tenemos que pedir todos los concejales y las concejales que estamos en terreno y que la comunidad también nos llama a ayudar. Entonces yo alcalde, creo que todos también hemos intervenido y no sé, pienso que hay una moción de orden que podríamos proceder a la votación.

SR. ALCALDE

: Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS

: Yo quiero decir lo siguiente la soberbia y la arrogancia no son buenas compañeras. Cada uno de los colegas concejales aquí significa un voto. Si bien fuimos elegidos, cada uno tiene su porcentaje de votantes. Pero cada uno de aquí significa un voto y toma las decisiones de la ciudad. Además, hay que tener una cuota de humildad, creo que la humildad es muy buena compañera, porque hoy día cada sesión refrescar o recordar ciertas cosas, creo que no le hace bien a este cuerpo colegiado. Yo decir que me tocó estar en el Concejo anterior, cuando Español estaba en una situación muy compleja, que incluso vino el señor Cerda aquí cuando se le puso el nombre de Español de Talca específicamente para poder apoyarlo a través de las subvenciones. Porque prácticamente español desaparecía si no el municipio intervenía. Qué lo que es Español. Español, es la identidad de Talca conjunto con Rangers, porque siempre cuando dicen y ahí comparto en pleno, con algunos colegas que siempre nos subimos al carro de la victoria cuando nos va bien. Yo me acuerdo perfectamente en esa sesión de concejo, cuando vino el ex presidente y expuso aquí la situación grave que estaba viviendo Español. Y hoy día, gracias a esa gestión que hizo su presidente anteriormente y que ahora le toca liderar a usted, hoy día, efectivamente Español ha ido caminando y que le ha costado mucho. Bueno, los empresarios ahí cada uno sabe lo que ellos puedan aportar, pero efectivamente no se ponen la mano en el corazón con la gente que hoy día realmente hace patria por nuestra comuna. Porque español no es solamente local y regional, es una entidad que nos representa a nivel nacional e incluso internacional. Entonces, hoy día, si bien la ley es clara, la Ley Orgánica dice que se destinará el 7 por ciento del presupuesto municipal para subvenciones o aportes. Y vuelvo atrás. Si bien hoy día estamos en una situación financiera compleja, pero no podemos dejar de lado que tenemos también una responsabilidad con los que hoy día representan la identidad de nuestra comuna. Insisto, a mí efectivamente también me tocó ser estudiante cuando jugaban en el Gimnasio Municipal, que hoy día se está construyendo una nueva obra que va a ser para los vecinos. Pero efectivamente, entiendo que hoy día se quiera repartir la torta de la mejor forma, pero que hay entidades que no se puede no otorgar subvenciones. Y aquí tenemos, después va a llegar la gente del canotaje, que también ha tenido una gran representación a nivel nacional e internacional. Tenemos también el consejo local, que son los que ven en el tema del fútbol amateur, que hoy día hemos estado en alguna ceremonia, que los clubes también están ya trabajando el tema de la integración están formando ramas femeninas. O sea, hoy día la voluntad está hoy día creo que la integración es sumamente importante, pero hoy día limitarlo a una subvención que realmente lo que les va a solucionar es nada. Yo cuando recién empezó este Concejo yo dije, hoy día, efectivamente deberíamos tener algún procedimiento para que las instituciones postulen a las subvenciones y podamos hacer mucho más expedito y que todos sepamos qué subvenciones son las que se van a dar este año. Independiente veremos cómo pagamos el tema. Y la idea es que si esto se aprueba se le entregue, porque si no vamos a estar con lo que dice el concejal Figueroa. Pero insisto, Y ahí también concuerdo con el alcalde, el periodo anterior en el 2020 estábamos en una pandemia. Se acaba de derogar el estado de excepción. Hoy día tenemos que aprender a vivir con esta enfermedad y por ende también tenemos que retomar todo lo que viene. Yo no tengo ningún problema, al contrario, yo voy aprobar todo lo que venga con las instituciones que representen la identidad de nuestra comuna. Ustedes, aparte a mí me consta que vinieron aquí en su momento, los jugadores se comprometieron, hacían clínicas deportivas en los colegios, en las instituciones, en la corporación, así que nada más que apoyar. Y creo que esto es ínfimo con lo que ustedes hoy día, con la compleja situación que está, o sea, que venga aquí el presidente y nos diga sabe que estos 7 millones solamente nos van a servir para no perder la categoría. Da una lástima, una lástima que el deporte que hoy día nosotros, y ese es un tema también del Estado que no le ha dado también la importancia de lo que es el deporte y que es alejar a los niños de las drogas, alejar de la delincuencia, eso es el deporte. Lo que pasa es que nosotros lo hemos focalizado muchas veces en el fútbol, en otras disciplinas que son mucho más masivas, pero sí hay mucha gente que les gusta el básquetbol y también tenemos el tema de otras disciplinas. Aquí en Talca

me acuerdo perfectamente hubo un problema con una gimnasta que era del Montessori, que tenía problemas en su momento y nosotros no la pudimos apoyar, entonces tenemos disciplina, tenemos deportistas que como comuna nosotros también tenemos que hacernos responsables. Nada más que decir, todo el apoyo, cuenten con mi aprobación.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Muy breve alcalde, bueno aprovechando que estas instancias hoy día son transmitidas también por la señal on line. Lamento que la directiva del Español de Talca que sea un chivo expiatorio hoy día de tener que escuchar cosas que no corresponden, porque primero el tema del presupuesto, sabemos que todavía no es el lugar para discutirlo y para conversarlo, para ponderarlo y además, cuando uno escucha discursos tan acabados intelectualmente tan virulento Concejal Figueroa, que me parece que no corresponden porque realmente de partida no es el momento, no es la instancia. No, no es la discusión tampoco sé si usted tenga las credenciales intelectuales como para hacer esa conversación tan soberbia. No, pero no sé, habría que ver su currículum. Habría que investigarlo. Escúcheme a mí, por favor. Yo lo escuché bastante rato. Usted está bien que usted se crea una especie de abuelo, pamela jiles. Pero no, no es eso. Hasta donde yo sé, usted no trabajó en la televisión no condujo ninguna noticia ni propuso el 10 por ciento. Pero escúchame a mí. Entonces, dicho eso, ordenemos esta cosa, discutamos esos temas Figueroa cuando haya que discutirlo y deje de estar todo el tiempo tratando de hacer como que acá no hay nadie preparado. O sea, acá yo saqué la carrera, digamos que me la regalaron. O sea que aquí usted es el único que sabe y sabe de todo. Está bueno ya Figueroa. De verdad que creo que la gente no se merece este show de usted, este permanente llamado a leer, a educarnos, a informarnos. Él, el dueño de la verdad. Usted habla de la ciudadanía. Bueno, la ciudadanía justamente no quiere eso. No quiere puros eruditos, también quiere gente que tenga terreno, que tenga calle y no quiere puro erudito. Desde luego, si usted es un erudito, no lo sé, probablemente no. Entonces realmente ordenemos esta cosa, lo que nos convoca hoy día ha sido lo del Español, acá todos hemos expuesto nuestras peticiones y yo creo que esa es la dirección, alcalde. Pero de verdad que otro tipo de cosa como la que ha hecho un concejal acá, creo que de verdad que ya tenemos paciencia. Figueroa. Pero tiene un límite.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, yo con mucho respeto y cariño les quiero hacer una invitación a mis colegas, yo creo que tenemos que nuevamente poner la pelota en el piso y discutir de este tema. Yo para ser franco, yo soy hincha de Español, mi hijo juega en la escuela de Español. Yo he jugado basquetbol toda mi vida y voy a seguir jugando y voy a seguir apoyando el club. Sin embargo, aquí hay que hacer un poquito de historia. Nosotros durante por lo menos cinco años hemos estado aportando parte importante de los ingresos que ha tenido el club y yo siempre he estado disponible a eso. Hoy día también. Sin embargo, creo que la medida de poder hacer este primer aporte y sentarnos a trabajar para buscar una forma de construir el resto es una medida bastante inteligente. ¿Por qué? Porque nosotros desde el principio, cuando comenzamos a respaldar el club, le pedimos justamente a la directiva de ese momento que no es responsabilidad suya, señor presidente, yo lo entiendo perfectamente así, pero cuando uno asume la representación de una institución, se hace cargo de la historia también. Entonces nosotros les pedimos un trabajo en conjunto con el municipio, particularmente con la Corporación de Deportes, donde nosotros tenemos profesionales que manejan las líneas de financiamiento que existen para entidades deportivas y para eventos deportivos como la ley de donaciones, como el FNDR, como un montón de líneas mediante las cuales nosotros aspirábamos a que en algún momento, si el campeonato costaba 80, se pudiera autogestionar a través del club 40 y nosotros poner 40. Eso hace cinco años atrás. Pero sistemáticamente se no ha pedido apoyo al municipio para financiar prácticamente el campeonato completo. Eso es así. Entonces yo no tengo problema en respaldar a Español porque sé lo que significa para la ciudad y se lo significa también para mí. Pero antes que hincha de Español, yo aquí soy concejal y a mí la ciudadanía

me eligió para dentro de muchas otras cosas, tratar de optimizar el uso de los recursos municipales. Entonces yo creo que no tenemos que perdernos, yo creo que hay que aprobar esta subvención por los 7 millones de pesos que le estamos entregando, para que ustedes puedan no perder la categoría e iniciar el campeonato. Y mañana sentarnos con la Comisión de Deportes a trabajar para ver de qué forma vamos a complementar ese aporte y de qué manera usted asume de manera súper responsable. Y aquí voy. Espero, que no le moleste lo que voy a decir, no como lo han hecho otras directivas que una vez que se aprueba la subvención no las vemos hasta el año siguiente, que vienen nuevamente a pedir subvención. Espero que eso no pase, pero que mañana nos sentemos a trabajar y empecemos a buscar formas de financiamiento. Yo tengo varias ideas. Se la he manifestado a usted presidente, se la he manifestado a otros miembros de la directiva se lo comenté a directivas anteriores. Creo que podemos hacer un buen trabajo porque si no y espero me excuse por lo que le voy a decir, pero si no sería a lo mejor lo óptimo que ustedes se dedicaran a administrar la parte deportiva y bueno, y de una vez por todas nos pasaran la administración de la parte financiera a nosotros, porque si no, porque no hay resultados. A eso me refiero, no hay resultados. Cualquier institución deportiva de Chile quisiera que el municipio le financiará todo el campeonato. Eso se da aquí, pero hagámoslo en conjunto, hagámoslo con trabajo. Me voy a poner medio bíblico. Yo creo que uno no puede entregarle el pescado a la gente hay que enseñarle a pescar. Entonces ahí hay un déficit en tema administrativo del Español tiene un déficit tremendo, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio ustedes han administrado de la forma que han podido, se han capacitado se han preparado y eso yo lo sé, pero necesitan ayuda y nosotros tenemos esa ayuda. Nosotros tenemos profesionales de la corporación que pueden respaldar esa labor, porque yo tengo súper claro que está usted y otra persona más y el resto no hacen el mismo aporte que hacen ustedes, pero nosotros tenemos funcionarios que están contratados para hacer esa pega y yo creo que, y excúseme señor alcalde si digo algo, pero yo creo que todos en esta sala estamos disponible a que esos funcionarios trabajen en pos de levantar el club, pero de levantarlo de manera profesional, seria y sostenible en el tiempo, porque estas subvenciones no se pueden seguir sosteniendo de la manera que han venido dándose. No puede ser un cheque en blanco y a título gratuito, porque si no podría venir cualquier otro club deportivo porque está bien, Español es un símbolo talquino y yo eso lo comparto, no lo pongo en duda, pero todos tienen el mismo derecho. Podría venir canotaje que medallan en el campeonato en el que participan ellos medallan, hay un chico de ajedrez que ha competido en todo el mundo y le va el descueve y nosotros poco lo hemos apoyado. Entonces hay mucho talento aquí, hay mucha gente que requiere este tipo de ayuda, pero ustedes tienen una institución, una institución longeva, grande, que tiene respaldo. Entonces busquemos una forma de sostenerla desde el punto de vista económico y administrativo, que no implique dejar de aportar a otras disciplinas que a lo mejor no tienen esa solvencia o ese capital humano que tienen ustedes. Pero pongámoslo a trabajar. No puede ser que nosotros año a año entreguemos subvenciones y después no lo veamos hasta el año siguiente. Y vuelven. Y el problema que tenían sigue estando presente. Resolvamos ese problema y vuelvo a decir espero que me excuse los compañeros y el señor alcalde me arrogó la posibilidad de hablar por ellos, pero yo creo que estamos dispuesto. Nuestro funcionario está dispuesto a que equipos profesionales que tienen tiempo están financiado y es parte de su pega y además tienen la expertis para hacerlo. Entonces estamos dispuestos a colaborar porque de lo contrario la única alternativa es que administramos nosotros, porque si no, no nos resulta. O sea, este es el quinto año, y no nos resulta, ya vimos esa película y ya conocemos el final. Entonces vamos de a poco inicien el campeonato y mañana, mañana en la tarde, mañana en la mañana, a la hora que quieran, sentémonos a trabajar.

SR. ALCALDE : Bien. Don Yamil, usted quería hacer algún alcance.

SR. SECRETARIO : Si alcalde, es que en la intervención de cada uno de los concejales ya han hecho su aprobación, salvo el concejal Figueroa, faltaría su voto y el voto del concejal Figueroa. El resto ya manifestó la aprobación.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que todos han dicho su votación. Solamente, señor alcalde, pedirle disculpas a Ricardo, y te felicito porque se nota que eres un dirigente de convicciones, junto con mi amigo Torres. Te digo derechamente y yo le pido disculpas sinceramente, porque yo fui hincha del basquetbol, de los Herrera, de los Araya, de cabros talquinos que nacieron en Talca. Y lamento que tu hayas escuchado estas cosas, pero así es la política. Yo soy un político incorrecto porque no comparto con muchos políticos acá, porque no estoy de acuerdo, claro una subvención me da muchos más votos a mí que a estos comerciantes que le debo 100, 200, 300 lucas que con esa plata yo le podría pagar. Estoy hablando del contexto como concejal. Entonces para ellos es mejor una subvención, porque obviamente ahí está la plata, en los votos. Entonces quiero terminar diciéndole que no soy intelectual ni erudito en ninguna materia. Soy respetuoso con lo que me compete de mi cargo, pero ya tengo claro de que para mí este es un gobierno de continuidad que no compartí los cuatro años anteriores y pretendo obviamente seguir siendo constructivo, no destructivo. Al alcalde le consta que soy un hombre constructivo, así que eso nada más. Pero ya tengo claro quiénes son los defensores del gobierno anterior comunal y lamento no estar de acuerdo con esta subvención. No porque estoy contra el Español es porque no corresponde, porque para una subvención tiene que haber financiamiento, tienen que estar los recursos y no están los recursos, según mi punto de vista y la realidad municipal.

SR. SECRETARIO : Su voto alcalde.

SR. ALCALDE : Bueno, yo junto con aprobar quiero acoger lo que me plantearon los concejales y las concejalas con respecto a revisar la asignación de subvenciones para este año, que quizás nos van a hacer muchas, pero para el próximo año para incorporar la cuota de género y otros elementos también al respecto. Apruebo don Yamil.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, señores concejales.

ACUERDO N°058	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Cáceres y un voto en contra de Juan Carlos Figueroa; SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE TALCA.
------------------------------------	---

Finaliza la reunión a las 12:24 horas.